



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Intenso periodo legislativo

A un año de haber tomado posesión como la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum ha trabajado de la mano con la Cámara de Diputados para impulsar la aprobación de distintas reformas constitucionales y nuevas leyes, convirtiéndolo en uno de los periodos más intensos de transformación legislativa en la historia reciente del país.

Los cambios abarcan rubros clave como seguridad, justicia, igualdad de género, energía, soberanía nacional, bienestar social y derechos indígenas, consolidando lo que la mandataria llamó "una nueva etapa en la vida pública de México".

"En los últimos 12 meses vivimos transformaciones legislativas profundas que resarcan una parte del daño provocado por el periodo neoliberal y fortalecen los derechos sociales, la sustentabilidad, la soberanía, la libertad y la democracia", afirmó Sheinbaum

durante la presentación de su Primer Informe de Gobierno.

En materia de justicia y seguridad, se incorporó la extorsión como delito grave en el artículo 19 constitucional, mientras que la soberanía nacional se reforzó mediante cambios a los artículos 19 y 40.

Por otro lado, en el terreno de los derechos sociales, se aprobaron reformas a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 que garantizan la igualdad sustantiva de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencias y la eliminación de la brecha salarial, además de ampliar la protección en temas de vivienda, cuidados y derechos laborales.

Además, se incorporó en la Constitución la prohibición de vapeadores, así como la prohibición de venta de bebidas energizantes a menores de edad, entre otras reformas.

— Alejandrina Franco



# Mayor control aduanero, motor de recaudación

**Comercio exterior.** Los recintos vuelven a ser esenciales para las finanzas públicas con la lucha contra la evasión y el contrabando; repunta 23% su ingreso a agosto

**JORDAN SAUCEDO Y GISELLE SORIANO/ CIUDAD DE MÉXICO**

El combate al contrabando y la evasión de impuestos en cada uno de los puertos de entrada a México deja recursos récord al gobierno para financiar obra pública y programas sociales.

Las aduanas del país aportaron de enero a agosto de este año casi un billón de pesos a la Tesorería de la Federación, un incremento de 23 por ciento en comparación con 2024 y la cifra es de tal tamaño que la presidenta Claudia Sheinbaum insiste en que no pretende realizar una reforma fiscal porque combatir la evasión puede dar a su administración más recursos que cualquier incremento incluso al Impuesto Sobre la Renta, por ello sus propuestas contra factureras e incluso la reforma aduanera.

La Presidenta dijo en que no piensa subir impuestos y reiteró que “todavía hay espacio” para ampliar los recursos que se recaudan en Aduanas, al destacar el pasado 22 de agosto que ya se habían recaudado 180 mil millones de pesos adicionales a los del año pasado “es decir, de seguir erradicando todavía más la corrupción o la evasión ahí donde exista”.

Entre enero y agosto de 2025 se recaudaron en aduanas 953 mil 753.96 millones de pesos, cifra que ya representa 17.7 por ciento de los ingresos totales presupuestarios del sector público, porcentaje más alto que se registra desde 2019, de acuerdo con datos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Además esta cifra es 23.2 por ciento mayor a lo registrado en igual lapso del año pasado, por lo que apunta que logrará este año la cifra de recaudación más alta en al menos los últimos siete años.

“La recaudación relacionada con el comercio exterior registró un incremento muy significativo beneficiándose principalmente de los ingresos recaudados en aduanas gracias a un fortalecimiento del combate al contrabando y una mejora en la infraestructura tecnológica, legal y operativa”, explicó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora.

Durante su última ponencia en la Cámara de Diputados para responder dudas sobre el paquete económico del próximo año, expuso que estos esfuerzos recaudatorios son muestra de que este gobierno está comprometido a trabajar de la mano de sus contribuyentes para construir una política recaudatoria justa, equitativa y eficiente.

“Dentro de las acciones para alcanzar esta cifra, se encuentra la reforma a la Ley Aduanera, la cual incorpora controles más estrictos en regímenes especiales, sanciones más efectivas y un pro-

ceso de digitalización integral. Este y otros instrumentos propuestos en el paquete económico cierran espacios de elusión fiscal, simplifican trámites y brindan mayor certeza y transparencia en el comercio exterior”, explicó.

### Les cancelan permisos

La Secretaría de Economía canceló de manera definitiva 171 programas de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (Immex), luego de que las empresas no presentaron su reporte anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

La dependencia federal dio a conocer mediante una publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que esta medida entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2025.

“Conforme con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Immex, los titulares de un Programa Immex están obligados a presentar un reporte anual de forma electrónica a la Secretaría de Economía, respecto del total de las ventas y de las exportaciones, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, a más tardar el último día hábil del mes de mayo del año que corresponda”, se lee en el documento. ■



## PRESENTAN DICTAMEN

# Reforma aduanera 'no agilizará' trámites: expertos

**JASSIEL VALDELAMAR**
*jvaldelamar@elfinanciero.com.mx*

La prioridad del Congreso está en endurecer las reglas, intensificar la fiscalización y ampliar las responsabilidades para los actores de la cadena logística, mientras que la facilitación comercial y la agilización de trámites quedaron prácticamente fuera del dictamen de la reforma a la Ley Aduanera, acusaron expertos aduanales y de comercio exterior.

“El dictamen fue contundente: no se consideró viable ninguna otra de las iniciativas presentadas por legisladores, confederaciones, asociaciones, cámaras o expertos. Los temas de facilitación, agilización de trámites para el usuario y simplificación real quedaron en el tintero. El mensaje es claro: la balanza se inclina decididamente hacia el control y la fiscalización. La filosofía de la reforma no es facilitar, sino vigilar”, indicó Óscar Rueda, fundador del Consorcio Jurídico Aduanero.

**FOCOS**

**Persiste.** La propuesta legislativa mantiene puntos centrales de la iniciativa original, como la creación del Consejo Aduanero, la ampliación de obligaciones y sanciones para agentes aduanales; y la exigencia de modernización tecnológica obligatoria.

**Cambios.** Los legisladores incorporaron algunos ajustes puntuales a la propuesta como la vigencia de la patente de agente aduanal, que se duplicó de 10 a 20 años.

**Opción.** También se habilitó la opción de usar cartas de crédito como mecanismo de garantía en operaciones aduaneras.

**20**
**AÑOS**

Es el tiempo de vigencia de la patente de agente aduanal, y que decidió duplicarse.

**6**
**DÍAS**

Son los que faltan para que el dictamen sea discutido en el Congreso, el 6 de octubre.

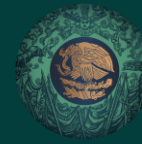
Roberto Maerker, director de Grupo Maerker, calificó la reforma como un fracaso de participación y diálogo, ya que “fue una farsa total el llamado a hacer propuestas... el llamado a ir a dialogar con legisladores. Estamos ante un dictamen de Ley Aduanera que tiene sólo una misión: recaudar y entorpecer como nunca el comercio exterior”, lamentó.

Por su parte, la Canaco CDMX señaló que la Ley Aduanera debe armonizar capacidades, infraestructura y procesos para llevar a México a consolidarse como centro logístico de América del Norte, por lo que se deben cuidar preocupaciones del sector privado como sanciones desproporcionadas o la suspensión automática de patentes y ajustar la legislación conforme a mejores prácticas internacionales, favoreciendo la recaudación sin obstaculizar el comercio.

“México tiene la oportunidad de consolidarse como centro logístico de América del Norte. Para lograrlo, es indispensable

armonizar capacidades, infraestructura y procesos internos y externos. La Ley Aduanera debe ser el elemento unificador que impulse esta transformación”, señaló el organismo.

— **Con información de Leticia Hernández**



## **Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “En la Comisión de Hacienda, que es donde tenemos la responsabilidad de revisar y de dictaminar esta iniciativa de reformas a la Ley Aduanera, nos estamos preparando para discutirla, analizarla y en su caso poder aprobar una reforma que tiene como propósito el fortalecimiento de las aduanas de nuestro país. Tenemos dos objetivos que son fundamentales, uno es acelerar, agilizar y darle mayor fuerza al comercio entre los países de América del Norte, agilizar el comercio mundial y el segundo lugar es establecer mayores controles, mayor rigidez en las revisiones, sin alterar un tránsito mucho más ágil”.

<https://drive.google.com/file/d/1Qlook-eyaDpYqbVNQo99zkzAgyVvg3mb/view>



## VACUNACIÓN, AFECTADA

# Privan en salud recortes y falta de medicinas

El primer año de Claudia Sheinbaum en materia de salud se caracterizó por un recorte al presupuesto, por la reducción de la cobertura de vacunación y por el retraso en la compra consolidada de medicamentos.

Sheinbaum asumió el cargo el 1 de octubre de 2024 y el 15 de noviembre del mismo año presentó a la Cámara de Diputados el presupuesto para 2025 con un recorte de 12.2% en salud en comparación con el año anterior. El recorte se concretó el 12 de diciembre y el sexenio inició con una inversión en salud de apenas 2.4% del PIB, una cifra que no se había visto desde 2019, cuando llegó apenas a 2.3%.

El programa de vacunación fue uno de los rubros más castigados en el PEF 2025, pues tuvo un recorte de 10 mil 56 mdp, y eso contribuyó al brote de sarampión que, con corte al 22 de septiembre de 2025, acumula 4 mil 645 casos y 21 muertes en 23 estados.

Cuatro meses después, el 9 de abril, la Secretaría Anti-corrupción y Buen Gobierno anuló la compra consolidada que incluía la adquisición de 4 mil 982 millones de piezas de medicamentos, tras detectar sobrecostos por 13 mil millones de pesos en la adjudicación de 6% de las claves licitadas.

Ese retraso provocó desabasto de medicamentos, principalmente oncológicos, de acuerdo con la abogada Andrea Rocha, quien a través de amparos ha promovido el acceso a los fármacos.

Para Abraham Zamora, consultor en asuntos públicos, el recorte a salud y el desabasto de medicamentos se debe a que la administración de Sheinbaum está reordenando el sistema de salud que el expresidente López Obrador modificó en múltiples ocasiones.

—Fernando Merino



# Ven presión a Congreso por impuesto a refrescos

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió ayer que los cabilderos de la industria refresquera han intensificado su presión en el Congreso y en redes sociales para frenar el impuesto a las bebidas azucaradas.

“Han estado presionando ahí al Congreso y con campañas en redes sociales, pero nuestra visión es que debe aprobarse”, señaló.

La Mandataria insistió en que la medida busca reducir el consumo excesivo de azúcar, y no recaudar más recursos.

“Se puede consumir, pero no en este exceso, somos de los países con mayor consumo de bebidas azucaradas en el mundo. Entonces, por eso es esta orientación, no en la idea de recaudar, sino de que se consuma menos”, dijo.

El pasado 7 de septiembre, Sheinbaum envió al Congreso una propuesta para prácticamente duplicar, en 2026, el IEPS a las bebidas azucaradas, en 2026, que pasaría de 1.64 a poco más de 3 pesos por litro.

En Palacio Nacional, recordó que México enfrenta un problema grave de salud pública por la diabetes, la hipertensión y la obesidad infantil.

“México tiene un problema muy grave, muy grave de diabetes y de hipertensión, sumamente grave, de obesidad infantil”, advirtió.

“La diabetes y la hipertensión, si no se tratan a tiempo, si no se trabaja primero para evitarlo, una parte es genética de algunas personas, pero otra parte es el altísimo consumo de azúcares desde la niñez que provoca estos problemas”.

La jefa del Ejecutivo ex-



Los cabilderos de las refresqueras buscan presionar a los legisladores para impedir el aumento a los refrescos.

plicó que se han impulsado medidas como la prohibición de comida chatarra en las escuelas, la materia de Vida Saludable y el programa Vive Saludable, Vive Feliz para dar seguimiento médico a estudiantes de primaria.

Por otro lado, salió de nuevo en defensa del Chocolate del Bienestar, cuestio-

nado por sus sellos de advertencia sobre su alto contenido calórico y de azúcares.

“Váyanse a Tabasco a ver lo que están viviendo los pequeños productores de cacao que participan en el programa. Sencillamente hoy reciben muchos más recursos por la venta de cacao que lo que recibían antes”, agregó.



# Alertan de golpe a sector de las bebidas energéticas

## Diputados.

Pasa la restricción de venta para menores de edad y va al Senado; es insuficiente: experta

JANSEL JIMÉNEZ BULLE Y  
FERNANDO DAMIÁN/CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley General de Salud para prohibir la venta y suministro de bebidas energizantes a menores de 18 años de edad, además de imponer multa de hasta dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización (226 mil 280 pesos) a quienes violenten dicha disposición.

De llegar a aprobarse en el Senado será un duro golpe para los fabricantes de estos productos, porque gran parte del público que los consume están por debajo de esta edad.

La industria de bebidas energizantes en México fue valuada en mil 522.5 millones de dólares en 2024, con pronóstico de crecimiento de 61.3 por ciento para 2030, según la consultora Strategy Helix Group.

Sin embargo, para lograr este crecimiento, es necesaria la demanda de los jóvenes.

“La sólida posición de este segmento se debe principalmente a

su amplia aceptación en la generación Z, que valora estas bebidas por sus propiedades de aumento inmediato de la energía. El éxito del segmento se ve reforzado por actores importantes como Red Bull, Monster, PepsiCo y Coca-Cola, que invierten activamente en marketing y patrocinan eventos de deportes extremos”, señaló Mordor Intelligence.

Strategy Helix Group destacó que las principales empresas participantes en el sector mexicano de bebidas energizantes son

Red Bull, Monster, Casa Cuervo y Grupo AJE.

Espera que los fabricantes expandan la cartera de sabores, con la finalidad de generar un abanico más amplio de ocasiones de consumo.

“Además, el mercado está presenciando el aumento de las estrategias de posicionamiento de nicho, respaldadas por publicidad dirigida en plataformas digitales populares”, especificó.

## Es mejor educar

Insomnio, dolores de cabeza, hiperactividad y absorción de fósforo en huesos son los efectos experimentados por jóvenes consumidores de bebidas energéticas, según afirma Cecilia Sommer Finkelman, expresidente de la Asociación Mexicana de Nutriología (Amenac).

La especialista estaría de acuerdo en no permitir que los menores accedan a estas bebidas; sin embargo, afirma que convendría trascender la visión coercitiva y apostar por la promoción de una cultura alimenticia en la familia y la escuela.

“Prohibir la venta sería un recurso adecuado, pero más allá de eso se tiene que venir la educación hacia los niños, jóvenes y padres, para que sepan qué les conviene”, comentó a MILENIO. —

Y ADEMÁS

## Por persona se toman 2kg de café

En México cada persona consume en promedio 2.1 kilos al año de café, de acuerdo con Worldpanel by Numerator. Con motivo del día internacional de esta bebida, se reveló que 50 por ciento del consumo de esta ocurre por la mañana y 32 por ciento en la cena. Ahora el reto está en ampliar los momentos de ingesta y atraer a consumidores jóvenes para impulsar la frecuencia.



► PRESIONAN CABILDEROS CONTRA IMPUESTO A LOS REFRESCOS P.12

# Prohíben bebidas energéticas a menores

**LOS DIPUTADOS** señalaron que representan un riesgo para la salud de los jóvenes

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud que prohíbe la venta de bebidas "energéticas" a menores de edad, ante los riesgos que representan para la salud, especialmente cuando se consumen en combinación con alcohol.

El dictamen fue respaldado de manera unánime por todas las bancadas, con 401 votos a favor, e incluye una reserva que establece que la Secretaría de Salud podrá definir qué sustancias o mezclas deben considerarse como "energéticas". La iniciativa será enviada al Senado para continuar su trámite legislativo.

En la reforma, las bebidas "energéticas" se definen como aquellas que contienen ingredientes como cafeína, taurina, glucuronolactona, vitaminas del grupo B, azúcar y otros compuestos sintéticos. Se advierte que su consumo puede provocar alteraciones en el ritmo cardíaco, la presión arterial, el sueño, además de impactos emo-



**El dictamen** fue respaldado de manera unánime por todas las bancadas, con 401 votos a favor. Cuartoscuro

## EL DATO

**LEGISLADORES COINCIDIERON** en que la protección de la niñez debe prevalecer sobre intereses comerciales, y que el cuerpo y el cerebro de menores son más vulnerables a los efectos adversos.

cionales y conductuales. En casos extremos, el uso combinado con alcohol o actividad física intensa puede tener consecuencias fatales.

En su intervención, legisladores coincidieron en que la protección de la niñez debe prevalecer sobre intereses comerciales, y que el cuerpo y el cerebro de menores son más vulnerables a los efectos adversos de estos productos. Se propuso que los establecimientos verifiquen la mayoría de edad mediante identificación oficial para autorizar la venta.

Asimismo, las autoridades sanitarias y educativas deberán implementar campañas informativas sobre los riesgos del consumo de bebidas energéticas en menores y otros grupos vulnerables.

La reserva promovida permite que la Secretaría de Salud establezca categorías dentro de la Norma Oficial Mexicana para distinguir distintos tipos de bebidas energizantes, aplicar restricciones de consumo, alertas sanitarias o limitaciones en publicidad y comercialización. •



FOTO: ESPECIAL

### SIGUE PROCESO

- La minuta aprobada por los diputados fue turnada al Senado.

#SANLÁZARO

## VA CANDADO A BEBIDAS

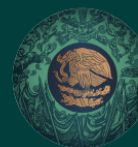
• Con 401 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud, en materia de Salud Pública, que prohíben la venta o suministro de bebidas energéticas a personas menores de 18 años en establecimientos comerciales y mercantiles. La minuta, que se turnó al Senado para que continúe el proceso legislativo, establece

### AVALAN CAMBIOS

- Diputados aprobaron reformas para prohibir la venta de bebidas energizantes a menores.

multas de hasta 2 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMAS), alrededor de 226 mil pesos, para los comercios que incumplan esta medida.

Los legisladores definen estos productos como bebidas no alcohólicas adicionadas con una mezcla de cafeína, taurina, tiamina y/o cualquier otra sustancia que produzca efectos estimulantes similares. En el documento, afirman que el consumo "tiene efectos cardiovasculares graves, como arritmias, muerte súbita cardíaca, riesgos carcinogénicos, y algo realmente preocupante en estos tiempos: impactos en la salud mental". **A. GARCÍA Y C. STETTIN**



## INFORMACIÓN DEL CONGRESO

### Avalan prohibir la venta de bebidas energéticas a menores de edad

Con el voto unánime de los seis grupos parlamentarios, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 401 votos a favor la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para prohibir la venta y consumo de bebidas energizantes que contienen cafeína y taurina a menores de 18 años de edad.

Se impondrán sanciones a aquellos comercios que

violen esta disposición de 2 mil UMAS, que son alrededor de 226 mil 280 pesos.

La reforma, que fue aprobada *fast track*, en menos de una hora, instruye a la Secretaría de Salud para que en un lapso de 90 días modifique y emita sus reglamentos.

Con esto la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios tendrá que emitir una nueva norma oficial mexicana para este tipo de bebidas.

Durante la discusión, los legisladores advirtieron sobre los riesgos que enfrentan los jóvenes y adultos al mezclar estas bebidas energizantes con alcohol.


**PRESUPUESTO ALTERNATIVO DEL PRI**

# Alertan por recorte en recursos para caminos

**POR IVONNE MELGAR**
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados alertó que las carreteras, las calles y los baches son uno de los focos rojos del proyecto de presupuesto gubernamental para 2026, debido a que se acumula el deterioro de la infraestructura sin que los egresos correspondientes mejoren.

Para frenar ese deterioro, en el proyecto presupuestal alternativo de los priistas se incluye la creación de un programa nacional de bacheo y pavimentación por cinco mil millones de pesos.

Un análisis sobre la asignación propuesta por la Secretaría de Hacienda indica que el mantenimiento de carreteras observa una reducción drástica, al pasar de 34 mil millones de pesos que se ejercieron en 2018 a 21 mil millones para el próximo año.

El documento indica que, en el proyecto que ahora se revisa en San Lázaro, desapareció en su mayor parte el financiamiento que

# 21

**MIL MDP**

prevé el Proyecto de Presupuesto de Egresos para mantenimiento de carreteras en 2026.

se canalizaba por la vía del Ramo 23 a la construcción y rehabilitación de banquetas, y vialidades.

Se precisa que el Fondo de Pavimentación que contenía cinco mil millones de pesos anuales fue eliminado en los últimos seis años, por lo que se dejaron de invertir en ese renglón 30 mil millones de pesos.

Los representantes del PRI alertan que, de persistir esta situación, el deterioro acelerado de calles, avenidas y carreteras continuará generando más accidentes y daños a vehículos.

Ante ello, la bancada del PRI planteó la semana anterior un presupuesto alternativo que incluye la reactivación del Fondo Metropolitano.



#CITLALI

**REFUERZA REFUGIOS PARA LAS MUJERES**

**AUMENTARÁ RECURSO 3,2%, INFORMÓ**



FOTO: PABLO LÓPEZ

**PRESENTE** • Citlalli Hernández, ayer, en San Lázaro.

C. STETTIN Y A. GARCÍA

**L**

a se-  
cretaría  
de las  
Mujeres,  
Citlalli  
Hernán-

dez, negó que en el Paquete Económico 2026 se hayan disminuido o eliminado el presupuesto de los refugios para mujeres víctimas de violencia en México.

En una reunión con la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, a cargo de la legisladora, Anaís Burgos,

**PARA ELLAS**

1

• Para los refugios este año se destinaron 394 mdp.

la funcionaria federal expresó que estos recursos se reorganizaron dentro del Programa U012 denominado "Programa para la Prevención y Detención de las Violencias Feminicidas y de Atención a las Causas".

Detalló que en este rubro "se fusionaron los programas destinados a Centros de Justicia, Refugios y Alertas de Género".

Asimismo, refirió que para el próximo año se proyecta un aumento real de 3.2% con respecto a 2025, al pasar de 782 millones 185 mil pesos a 856 millones 782 mil de pesos. 🗳️



## A BEBIDAS AZUCARADAS Y SIN CALORÍAS

# Los pequeños comerciantes contra alza del 87% al IEPS

GENOVEVA ORTIZ

**Este aumento de impuestos afectará gravemente a más de 60 mil pequeños comercios y pondrá en riesgo la existencia de 120 mil autoempleos**

Pequeños comercios manifestaron su rechazo al aumento del 87 por ciento al IEPS en bebidas saborizadas y bebidas sin calorías, hasta ahora exentas, así como un doble aumento de impuesto a productos de tabaco, como lo plantea el Paquete Económico 2026.

Alertaron que esta medida tendría graves consecuencias en la operación diaria de los pequeños negocios, toda vez que estos son productos "gancho" que impulsan las ventas directas e indirectas, lo que representa hasta un 15 por ciento del ticket mensual de compra.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) alertó que esta medida tendría graves consecuencias y, de aprobarse, llevaría al cierre a miles de puntos de venta, principalmente tiendas de abarrotes de barrio.

La ANPEC, en voz de su presidente, Cuauhtémoc Rivera, llamó a la sensibilidad del poder legislativo y propuso que entre todos los actores involucrados se busquen alternativas para fortalecer la recaudación pública, sin castigar el consumo popular ni poner en peligro el sustento de millones de familias mexicanas.

A través de una carta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, comerciantes de tiendas de abarrotes expresaron su preocupación, ya que este aumento de impuestos afectará grave-

mente a más de 60 mil pequeños comercios y pondrá en riesgo la existencia de 120 mil autoempleos, al provocar caída en ventas de hasta un 15 por ciento, que representan el margen tan reducido de ganancia con que trabajan las también llamadas tienditas de la esquina.

Los pequeños comerciantes también manifestaron que después de más de diez años de aplicación este impuesto ha demostrado ser un fracaso, ya que las enfermedades crónicas no se aliviaron y, por el contrario, van en aumento.

Esta medida tampoco ha disminuido el consumo y, por el contrario, ha impulsado la economía informal, lo que ha impactado la recaudación fiscal. Además, advierten que por ser recursos fungibles resulta difícil etiquetar su destino.

De acuerdo con diversos análisis y estimaciones de organizaciones comerciales, el precio de los refrescos podría aumentar significativamente si se aprueba



**Bebidas saborizadas** de 2.5 litros, el precio podría pasar de 32 a 38 pesos

un incremento de 87 por ciento al IEPS, como lo plantea el Paquete Económico 2026, y que analiza la Cámara de Diputados.

Algunas estimaciones advierten que con el incremento al IEPS el precio de un refresco de 600 mililitros podría aumentar de 20 a 23.50 pesos, mientras que un refresco de 1.25 litros podría aumentar de 24 a 28.50 pesos.

En el caso de las bebidas saborizadas que se venden en envases retornables de 2.5 litros, el precio podría pasar de 32 a 38 pesos, mientras que el refresco retornable de 3 litros aumentaría de 37 a 44 pesos. El agua mineral de 700 mililitros podría aumentar de 16 a 18.50 pesos.

**El agua mineral de 700 mililitros podría aumentar de 16 a 18.50 pesos**



**Ingresos crecieron 2.6% anual en los primeros ocho meses**

# *La llave del gasto sigue cerrada a agosto; costo de la deuda subió 9.3%*

• En el periodo se ejerció menos gasto que el programado en el sector público federal, lo que aminoró el déficit fiscal: SHCP.

• Aranceles impulsaron 24.5% la recaudación por impuestos asociados a las importaciones.

Belén Saldívar

• PÁGS. 4-5

**Recursos cayeron 3.6% a agosto**

# **La llave del gasto continuó cerrada, mientras el costo financiero creció 9.3%**



• En los primeros ocho meses del año se destinaron 820,820 mdp al servicio de la deuda, en un contexto de condiciones financieras aún restrictivas

Belén Saldivar  
 ana.martinez@eleconomista.mx

**E**l gobierno continuó con la llave del gasto público cerrada entre enero y agosto pasados, en medio de los intentos para contener el elevado déficit fiscal, y a la par de un incremento en el costo financiero de la deuda, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a agosto mostró que, en cuestión de gasto público, en los primeros ocho meses del año la administración de Claudia Sheinbaum ejerció 5 billones 961,107 millones de pesos, lo que representó una caída de 3.6% en comparación anual.

Además de la caída, en el periodo se observó un subejercicio, es decir, se gastó menos de lo aprobado.

En total, los recursos no ejercidos sumaron 321,973 millones de pesos a agosto.

“En el acumulado a agosto, el gasto público disminuyó 3.6% real anual, en línea con los criterios de sostenibilidad fiscal aprobados para el año. En su comparación con el calendario, se observó un avance de 94.9%, con lo cual se aseguró la provisión de bienes y servicios públicos de calidad”, aseguró la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora.

En el mismo periodo, el costo financiero de la deuda, una de las grandes presiones del gasto público, creció. Entre enero y agosto el gobierno destinó 820,820 millones de pesos al servicio de la deuda, 9.3% más en comparación anual.

Si bien el costo financiero continuó creciendo, los recursos fueron 22,527 millones de pesos menores a lo que se proyectó en el periodo.

“El costo financiero registró un aumento de 9.3% real anual, en un contexto de condiciones financieras aún restrictivas. Con respecto al monto calendarizado, se registraron ahorros por 23,000 millones de pesos, lo que significó menores presiones sobre el presupuesto”, añadió la dependencia.

### Recursos para la población cayeron

En el desagregado del informe se observó que el gasto programable, que es el que se destina para proveer de servicios a la población, fue el que cayó en el periodo. En comparación con el año pasado, este gasto disminuyó 5.4 por ciento.

Asimismo, resultó 299,445 millones de pesos por debajo de lo programado, por lo cual se gastaron en total 5 billones 140,287 millones de pesos.

Del lado del gasto no programable, sin considerar el costo financiero, éste fue de 985,019 millones de pesos, lo que resultó en un aumento de 3% en comparación anual.

“En cuanto al gasto federalizado, las participaciones federales crecieron 3.9% en términos reales anuales, superando en 29,000 millones de pesos lo previsto en el programa, en congruencia con el aumento de la recaudación federal participable”.

### Consolidación continúa

En medio de recortes al gasto público, salvo sus excepciones como el costo financiero, las participaciones y pensiones, el déficit fiscal se ha logrado disminuir.

Hacienda informó que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que el año pasado cerraron en un nivel histórico de 5.7% del Producto Interno Bruto (PIB), se ubicaron en un nivel de 709,503 millones de pesos, lo que representó una caída de 37.6% en comparación con enero-agosto del 2024.

“Los balances fiscales registraron mejores desempeños a los previstos: el déficit presupuestario fue de 581,000 millones de pesos, menor al programado para el periodo. A su vez, el superávit primario presupuestario alcanzó los 240,000 millones de pesos, mayor que el monto calendarizado. Los RFSP situaron en 709,504 millones de pesos, dentro de los techos aprobados por el H. Congreso de la Unión”, explicó Hacienda.

Para este año, la dependencia esperaba bajar el nivel del déficit a 3.9% del PIB; sin embargo, en el Paquete Económico 2026 modificó al alza este estimado a 4.3% del PIB, para en el 2026 bajar a 4.1 por ciento.

### Deuda, por debajo de 50% del PIB

En el caso del Saldo Histórico de los RFSP, la deuda en su medida más amplia, los datos a agosto mostraron un nivel menor a 50% del PIB, pese al incremento que hubo en el saldo en comparación anual.

De esta manera, la deuda ampliada se ubicó en un nivel de 17.8 billones de pesos a agosto pasado, un aumento de 4% en comparación con el mismo mes de hace un año. Esto situó a la deuda en un nivel de 49.5% del PIB, menor al cierre del 2024 cuando se ubicó en 51.3 por ciento.

“En agosto no se llevaron a cabo operaciones de financiamiento. Cabe destacar que las operaciones ejecutadas en meses previos se mantuvieron alineadas al Programa Anual de Financiamiento y los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025”, recordó Hacienda.

### Subejercicio y déficit menor

En los primeros ocho meses del año el gobierno federal ejerció 5.9 billones de pesos, además hubo un subejercicio, lo que permitió que el déficit fuera menor.

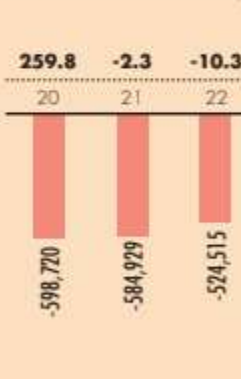
**Gasto público neto pagado** | ENERO-AGOSTO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VAR. % REAL



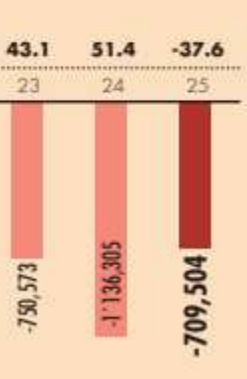
**Costo financiero** | ENERO-AGOSTO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2025 Y VAR. % REAL



### Requerimientos Financieros del Sector Público Federal



ENERO-AGOSTO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2025 Y VAR. % REAL



### Ingresos presupuestarios del Sector Público

ENERO-AGOSTO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VAR. % REAL



### Ingresos petroleros

ENERO-AGOSTO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VAR. % REAL



### Ingresos tributarios

ENERO-AGOSTO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VAR. % REAL





Por Diego Aguilar  
diego.aguilar@razon.com.mx

## Presenta SHCP Informe de Finanzas Públicas

# Deuda pública repunta en 4.8% entre enero y agosto

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la deuda pública total se elevó 4.8 por ciento en el acumulado de enero a agosto de 2025, al pasar de 16.660 billones de pesos en los primeros ocho meses del año pasado, a 18.131.8 billones de pesos este año, así lo consignó en el Informe de finanzas y deuda pública correspondiente a agosto de 2025.

En el documento, la Secretaría de Hacienda afirmó que las finanzas públicas mantuvieron "una posición sólida", en línea con las metas aprobadas para el cierre del año, pese al incremento en el nivel de endeudamiento.

Puntualizó que la deuda neta del Gobierno federal se ubicó en 44.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se situó en 49.5 por ciento del PIB, por debajo del 51.3 por ciento registrado al cierre de 2024. Por su parte, la deuda neta del Sector Público Federal fue de 50.2 por ciento del PIB.

Hacienda destacó que el aumento de la deuda pública ocurrió en un contexto de mayores ingresos y "una gestión responsable del gasto público".

Sostuvo que entre enero y agosto, el gasto público total se redujo 3.6 por ciento real anual; sin embargo, la dependencia subrayó que el gasto en inversión física alcanzó 510 mil millones de pesos y que los recursos destinados a educación y protección social crecieron 2 y 5.8 por ciento real anual, respectivamente.

También reportó que el déficit presupuestario acumulado fue de 581 mil mi-

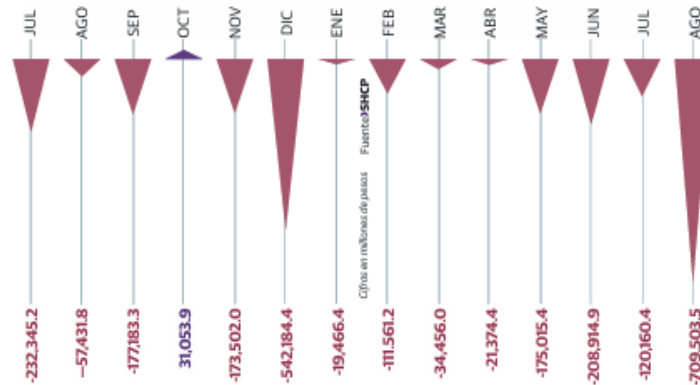
» **SE UBICA EL INDICADOR** en 18.1 billones de pesos en los primeros ocho meses del año; Hacienda destaca que llegaron a las arcas 6.5 por ciento más en comparación con 2024

cimientos a largo plazo, un rasgo que, según Hacienda, contribuye a la sostenibilidad de la trayectoria de la deuda.

La SHCP subrayó además que en agosto no se llevaron a cabo operaciones de financiamiento y que las colocaciones ejecutadas en meses previos permanecen alineadas al Programa Anual de Financiamiento y a los techos de endeudamiento autorizados.

### EN CRECIMIENTO

El déficit público se presenta cuando un Gobierno gasta más de los ingresos que posee. Por el contrario, el superávit existe cuando se ingresa más de lo que se gasta.



### el dato

**EN LOS PRIMEROS** ocho meses de este año, los ingresos del Gobierno federal incrementaron 8.4 por ciento real anual.

llones de pesos y que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se situaron en 710 mil mdp, niveles que, según la SHCP, se mantienen dentro de los techos aprobados por el Congreso.

Sobre la composición del pasivo, el informe consignó que 84.0 por ciento de la deuda neta corresponde a deuda interna y de dicha cifra un 80.2 por ciento fue contratada a tasa fija y con ven-

**INGRESOS AUMENTAN.** Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indicó que los ingresos por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) creció 6.9 por ciento; es decir, 60 mil millones de pesos arriba de la meta; los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentaron 6.2 por ciento; es decir, alrededor de 46 mil millones, los ingresos no tributarios aumentaron 15.5 por ciento y superaron en 43 mil millones; los ingresos por importaciones subieron 24.5 por ciento.

La dependencia atribuyó el dinamismo de los recursos a un aumento de 8.4 por ciento real anual en los ingresos del gobierno federal entre enero y agosto, impulsado por una recaudación tributaria que creció 6.5 por ciento real anual.



#Emprendimiento

# 'TIJERETAZO' A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**Para el siguiente año se propone que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tenga un presupuesto de mil 433 millones de pesos, lo que representaría un recorte de 3.4 por ciento real en comparación con lo aprobado para este año por la Cámara de Diputados**

POR SANTIAGO NOLASCO  
@RenteriaNolasco

**M**ientras la Secretaría de Economía (SE) realiza foros para "potenciar el ecosistema de innovación" y "generar conexiones estratégicas" entre emprendedores e inventores al estilo "Shark Tank", el proyecto de presupuesto del instituto encargado de blindar la propiedad intelectual de los emprendedores considera un recorte para 2026.

Para el siguiente año se propone que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tenga un presupuesto de mil 433 millones de pesos, lo que representaría un tijeretazo de 3.4 por ciento real en comparación con lo aprobado para este año por la Cámara de Diputados.

En el detalle del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se observa que el

**Recorte al IMPI**

Para el siguiente año se propone que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tenga un presupuesto de mil 433 millones de pesos, lo que representaría un recorte de 3.4 por ciento real en comparación con lo aprobado para este año

**\*Proyecto de Presupuesto**



Presupuesto para el IMPI en millones de pesos del 2026

Fuente: SHCP, 2025



monto destinado para los servicios de protección y promoción de los derechos de propiedad industrial será de mil 254 millones de pesos, lo que representa una caída de 3.9 por ciento real con lo aprobado para 2025.

Al respecto, Alma Martínez Cruz, académica de la Facultad de Artes y Diseño en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en innovación y emprendimiento, mencionó a Reporte Índigo que el recorte propuesto para el presupuesto del IMPI es desafortunado porque éste tipo de organismos deberían de apoyarse más.

“Ojalá que haya un replanteamiento porque tendría que ser de las (instituciones) más importantes. Todo el tiempo se está hablando de que México está muy bien colocado con grandes empresas transnacionales, pero qué pasa con las empresas chicas o grandes o de producción artesanal”, dijo.

De acuerdo con información del IMPI, en el 2024 recibió 16 mil 189 solicitudes de invención de patentes. Esto representó un crecimiento de 3.6 por ciento en comparación con el 2023. Sin embargo, en 2024, el IMPI solo generó 10 mil 859 patentes; un ligero cre-

cimiento de 2.3 por ciento anual.

Mientras que al cierre de junio de 2025, el IMPI ha recibido 7 mil 739 solicitudes de patentes. Las patentes aprobadas se ubicaron en 5 mil 719.

**Trabajo conjunto del gobierno, IP y universidades**

En este sentido, la entrevistada sostuvo que el gobierno tiene que trabajar más y no solamente en temas de presupuesto; sino cambiando las leyes porque hay áreas e industrias que están re-  
surgiendo en México.

También consideró que la estructura de gobierno tiene que dejar atrás la burocracia con la agilización de trámites, así como trabajar de la mano con la sociedad civil, universidades e Iniciativa Privada.

“Apoyar a las instituciones educativas, pero su relación con la

industria, con la sociedad civil, es decir, hacer una serie de alianzas que no solamente se quede el gobierno, que no solamente se quede en los institutos de investigación o que solamente se queden en en la industria”, mencionó.

La académica de la UNAM planteó que en materia de propiedad intelectual “todavía falta mucho” por hacer en México, sobre todo porque implica una serie de cuestiones que complementan el proceso de registrar, ante la autoridad, innovaciones.

“No solamente son las patentes. Son el registro del logotipo o de la identidad corporativa. Realmente son varias figuras que tiene la propiedad industrial”, consideró.

**“Hecho en México: Mentes en acción”**

El pasado martes 30 de septiembre, la SE en conjunto con el IMPI llevaron a cabo la segunda edición de “Hecho en México: Mentes en acción”, la cual es una plataforma similar a la del programa de televisión “Shark Tank”.

El secretario de Economía Marcelo Ebrard Casaubon subrayó que en esta segunda edición, se busca vincular a 82 fondos de inversión e inversionistas con diferentes tipos de innovaciones y la periodicidad de las presentaciones de los proyectos se realizarán cada dos meses.

Como inversionistas estuvieron presentes David Geisen, director General de Mercado Libre México y SVP Commerce Hispanos; Karla Berman, consejera independiente; María Ariza, CEO de la Bolsa Institucional de Valores; Adolfo Babatz, CEO y Fundador de Clip; y Simón Cohen, CEO y Fundador de Henco Global.

Por el contrario, algunos de los emprendedores de la segunda edición fueron Roberto Gottfried con Taruk, el primer camión eléctrico mexicano; Raquel de Antonio Crespo con Sargasum Eco Lumber, iniciativa que transforma el sargazo y los residuos plásticos en materiales de construcción sostenibles; así como Lorena Ostos Rangel y Giovanna Abramo Delgado con Plena, una startup en busca de proveer salud integral para las mujeres.

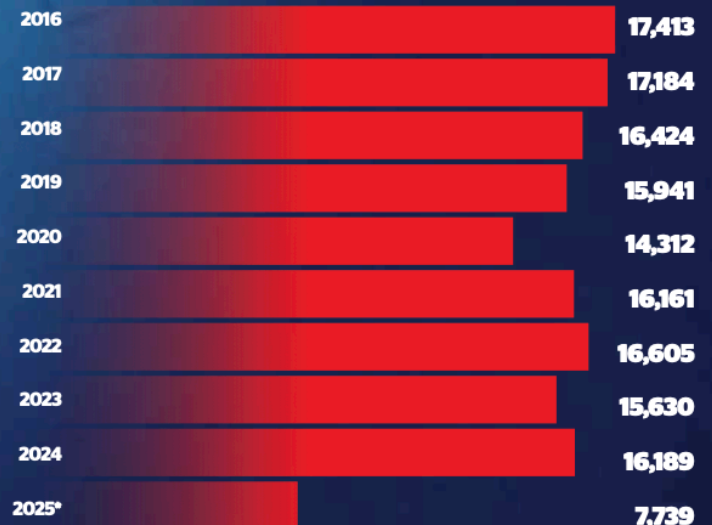


Mientras la Secretaría de Economía realiza foros para potenciar el ecosistema de innovación y generar conexiones estratégicas entre emprendedores e inventores al estilo “Shark Tank”, el proyecto de presupuesto del instituto encargado de blindar la propiedad intelectual considera un recorte para 2026

**Solicitudes de patentes**

Durante el 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial registró 16 mil 189 solicitudes de invención de patentes, lo que significó un crecimiento anual de 3.6 por ciento. En 2025, el instituto ha contabilizado cerca de 8 mil solicitudes

\*Cifras preliminares al cierre de junio



Solicitudes de invención de patentes

Fuente: IMPI, 2025



## ALIADOS ALTERNOS DE CONADE HACIA 2026

Ante la limitante de un presupuesto asignado que tendrá la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para 2026, que proyecta no superar los dos mil 600 millones de pesos, y con dos eventos estelares para el deporte amateur en los próximos meses, como lo serán los Juegos Centroamericanos y el Caribe y los Juegos Olímpicos de la Juventud, la alternativa para subsidiar a los deportistas mexicanos parece estar en el Comité Olímpico Mexicano o las Fuerzas Armadas del país.

Al no existir una postura oficial de la Conade sobre cómo afrontará el calendario de 2026 con los dos eventos estelares que tendrá, se puede considerar que la comisión nuevamente apelará a dividir gastos con el COM, presidido por María José Alcalá, que ya en 2025 afrontó el gasto total de 52 millones para llevar a la

comitiva nacional a los Juegos Panamericanos Junior en Asunción, Paraguay.

A ello se suma la alternativa que tienen los deportistas de alto rendimiento de formar parte de las Fuerzas Armadas, para percibir un salario al tiempo que desarrollan su disciplina en el alto rendimiento, como lo señaló en su llegada a México Alegna González, subcampeona mundial de marcha. “Yo como integrante naval lo veo como una seguridad extra, de saber que tengo un apoyo de una institución y un sueldo que respalde mi trabajo en el atletismo”.

Entre la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina Armada se dividen a varios de los máximos representantes del deporte amateur, como Osmar Olvera, Gabriela Agúndez, Randal Willars, Kevin Berlín, Juan Celaya, Alejandra Valencia y Ana Paula Vázquez, entre otros. /24HORAS



## Plantea PRI multas por errores en gritos de Independencia

Abigail Arredondo, diputada del PRI, presentó una iniciativa para multar a los funcionarios públicos que cometan errores durante el grito de Independencia, el cual se realiza la noche del 15 de septiembre de cada año.

La legisladora propone una sanción que va desde una amonestación a una multa máxima de hasta 103 mil pesos, siendo la Secretaría de Gobernación la autoridad que pueda aplicarla.

“Como cada año, pareciera que cada año sube más el tono, con pena ajena como hemos visto cómo algunos funcionarios, ya sea por descuido, por nervios, por desconocimiento o de plano por haber ingerido bebidas alcohólicas, recrean mal el grito de Dolores donde los nombres de los personajes históricos son mal pronunciados u olvidados”, aseveró.

Con una adición al artículo 51 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacional, precisó que su proyecto plantea que en la ceremonia no se permitan frases que conlleven mensajes de odio, discriminación, promoción personalizada, publicidad o con fines políticos electorales. /YALINARUIZ



## Diputado de Morena propone cárcel por errores en la interpretación del Himno Nacional Mexicano

La iniciativa plantea de tres a cinco años de prisión y multas de hasta ocho mil UMA; el proyecto busca cerrar vacíos legales en la protección de los símbolos patrios

Por **Andrés García S.**

30 Sep, 2025 08:46 p.m.



El diputado **Juan Guillermo Rendón** (Morena) presentó una iniciativa que plantea castigar con **prisión y multas económicas** a quienes **alteren la letra o se equivoquen en la interpretación del Himno Nacional Mexicano**.

La propuesta busca adicionar el **artículo 192 Bis al Código Penal Federal**, con sanciones de **tres a cinco años de cárcel** y multas que oscilan entre **tres mil y ocho mil Unidades de Medida y Actualización (UMA)**. Según el legislador, la medida pretende **evitar ultrajes y fallas en actos públicos** de relevancia nacional.

En su exposición de motivos, Rendón subrayó que “es importante que la persona seleccionada para entonar el Himno Nacional **cuente con preparación suficiente**, por lo que se debería notificar con al menos dos meses de anticipación, para que **ensaye y no existan errores ni disculpas**”.

El diputado recordó casos en los que artistas se equivocaron al interpretarlo. Entre ellos mencionó a María León en 2023, Camila Fernández en 2024 e incluso a Vicente Fernández durante un evento deportivo en 2011.

[Diputado de Morena propone cárcel por errores en la interpretación del Himno Nacional Mexicano - Infobae](#)

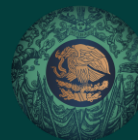


## Comentario / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “La Presidenta ha sido muy clara en la lógica de que en este movimiento no se protege a nadie. Me parece que la muestra más importante es que hoy está preso un presunto delincuente vinculado a actos ilícitos. Es claro que en el caso de Hernán Bermúdez hay una acusación, hay una investigación, hay orden de aprehensión, hay una aprehensión, y hoy está en un penal de máxima seguridad. El tema de Adán Augusto es un tema muy atractivo para la oposición, lo que está detrás es que no quieren que le digamos a la gente todo lo que ha logrado nuestro movimiento”.



<https://drive.google.com/file/d/1Kb75LtTo3yR2yuQwtKRU6ltJ0NhC29j9/view?usp=sharing>



**Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena)  
Federico Döring (Diputado – PAN)  
Juan Zavala (Diputado - MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Veo que el destino lo está alcanzando, que lo está cocinando a baño María el régimen, poco a poco a cuentagotas como tortura china le van filtrando información de las carpetas de investigación, le van filtrando documentos del SAT, como que han empezado a suceder cosas que antes no sucedían”, expuso **Federico Döring**.

“Que cómodo estar hablando en esta mesa de Adán Augusto, para no hablar por ejemplo de que la Presidenta hizo un ejercicio inédito, recorrió todo el país haciendo un informe de actividades en donde a reunido a miles de personas en todos los estados de la República. Yo sé que les conviene que no hablemos de las cosas buenas, ustedes solo quieren hablar de las cosas malas” expresó **Arturo Ávila**.

“Yo creo que en este país sí es noticia que quien es el coordinador de los senadores de la mayoría, Adán Augusto López, que fuera secretario de Gobernación, que fuera aspirante a la candidatura presidencial de Morena, esté acusado no solamente de haber puesto a un jefe criminal, sino ahora de haber recibido, según documentos del propio gobierno, recibió millones de pesos que no sabemos qué servicios legales prestó”, indicó **Juan Zavala**.

<https://drive.google.com/file/d/14ipOSu8hvkIYHVGbHkC2MGvjrwRfwWjJ/view>

## Comentario / Leo Zuckermann (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “En su participación de este día en el programa, **Arturo Ávila** trae sus cartones de todo lo bueno que ha hecho la 4T, nadie se lo va a discutir, al contrario, qué bueno, es obligación gobernar bien. Yo le preguntaba de Adán Augusto, él no me quiso contestar o no pudo contestar, más bien, no quiso, porque listo sí es”, señaló José Cárdenas.

Leo Zuckermann: “Lo que hacía Arturo era tratar de salirse del tema de Adán Augusto, porque sí es un dolor de muelas, por no decir otra cosa, para Morena. Arturo Ávila y los voceros no están sabiendo qué decir sobre Adán Augusto”.



<https://drive.google.com/file/d/1nwcHkA5oPnwrK4704-SIBHyKqD9NNI2J/view?usp=sharing>



# Hay que apoyar la decisión de actuar contra corruptos

**JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**



El país y el mundo cambiaron de manera vertiginosa en el último año. EL UNIVERSAL, como ha sido durante sus 109 años de vida, ha dado cuenta de estos acontecimientos de manera veraz, puntual, equilibrada y plural, y ha procurado pre-

sentar a sus lectores todos los ángulos y voces para facilitar la comprensión y promover el debate.

Hemos constatado que la proclamación del fin de la corrupción en México fue un lema propagandístico. El pañuelo blanco del sexenio anterior quedó manchado en las últimas semanas con el caso de corrupción de algunos integrantes de la Armada de México en las aduanas y el caso del exsecretario

de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez, hombre de confianza del jefe de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

La decisión del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de combatir de raíz ese cáncer corruptor es notable y debe ser apoyada, sin importar a qué personas, grupos o redes afecte. Hasta donde tope, como ha dicho la Mandataria.

**| NACIÓN | A6**



Desde que tomó el liderazgo de este diario, en 1969, se ha mostrado participativo en el acontecer nacional; aquí en el Zócalo, en los años 80.



En los 70, este diario estrenó imprenta, la Harris Cotrel 1650; el Licenciado Ealy Ortiz encabezó un recorrido para conocer la maquinaria.



# EL UNIVERSAL está abierto a todas las expresiones: Ealy

**El Gran Diario de México celebra 109 años y reafirma su compromiso con el periodismo** ante los grandes cambios en México y el mundo; “el equilibrio y la pluralidad son y seguirán siendo siempre nuestros principios”

## JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

El país y el mundo han cambiado de manera vertiginosa en apenas el último año, que ha visto cómo se desmantela el orden internacional que prevaleció desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y se modifica profundamente el arreglo institucional en México.

EL UNIVERSAL, como ha sido durante sus 109 años de vida, ha dado cuenta de estos acontecimientos de manera veraz, puntual, equilibrada y plural, y ha procurado presentar a sus lectores todos los ángulos y voces para facilitar la comprensión y promover el debate sobre la manera de navegar en estas aguas hacia puertos mejores, hacia los puertos de la prosperidad, igualdad, equidad y democracia.

Ha sido un año en el que uno de los Poderes de la Unión, el Judicial, fue sometido a una reforma polémica, cuyas consecuencias apenas comienzan a asomarse y su evaluación final deberá hacerse en el futuro. Ojalá, de corazón lo espero, el sendero sea de luces y para bien de los mexicanos.

La discusión para llegar a esta re-

forma pareció insuficiente por la profundidad del cambio, como resultado de la prisa mostrada por la mayoría política vigente en el Congreso de la Unión.

De manera simultánea a ese proceso se desmontaron instituciones creadas en las últimas cuatro décadas, cuyo objetivo era la vigilancia autónoma, la transparencia de las acciones del gobierno, principalmente del gasto público, y la vigencia de contrapesos democráticos.

En el mismo lapso hemos constatado que la proclamación del fin de la corrupción en México fue un lema hueco y propagandístico. El pañuelo blanco del sexenio anterior quedó manchado en las últimas semanas con el expediente de corrupción de algunos integrantes de la Armada de México en las aduanas y el caso del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez, hombre de confianza del actual jefe de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

Las investigaciones abiertas recientemente muestran que en el sexenio que concluyó hace un año la corrupción se mantuvo viva y ahora nos arrojan datos de que se

incrustó en algunos de los más altos niveles del Estado, incluso en las Fuerzas Armadas.

La decisión del gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum de combatir de raíz ese cáncer corruptor es notable y debe ser apoyada desde todos los ámbitos posibles. Los riesgos son altos y los peligros están a la vista, pero debe mantenerse hasta el final, sin importar a qué personas, grupos o redes afecte. Hasta donde tope, como ha dicho la Mandataria.

El camino está lleno de obstáculos y, además, debe transitarse al mismo tiempo en que el país enfrenta desafíos inéditos desde el exterior. La administración del presidente Donald Trump ha puesto de cabeza al mundo y México, como su vecino y socio, ha sentido las sacudidas —quizá— más que ninguna otra nación.

A pesar del tamaño del desafío en la relación con el país más poderoso del mundo, se ha mantenido el equilibrio. Y gracias a la política de cabeza fría, la presidenta Sheinbaum ha podido manejar los nexos diplomáticos con Washington y, particularmente, con el presidente



Trump, sin que se desborden los ánimos ni la estridencia.

Es verdad que hay amenazas en lo comercial y en el tema de seguridad, pero también oportunidades inéditas en ambos campos si México sabe aprovechar la fuerza del debate para encauzarla hacia escenarios positivos. Todo está en marcha y cambia a cada paso. La magnitud del reto es difícil de describir, pero la historia nos dice que México tiene la capacidad y la fortaleza para salir adelante. Como en el combate a la corrupción, deben tener todo el respaldo los esfuerzos del gobierno mexicano para mantener la integración comercial con América del Norte y para conciliar la cooperación en seguridad con la soberanía e independencia nacionales.

El Gran Diario de México está claro en su visión y compromiso: seguirá presentando toda la información, el análisis y la discusión en este momento tan delicado en la historia para propiciar el conocimiento general de lo que ocurre y la comprensión de cada suceso, y cada proceso, siempre desde la irrenunciable pluralidad, la defensa de las libertades de prensa y de expresión, y la apertura democrática.

Como desde hace 56 años que enfrenté la responsabilidad de tomar las riendas de EL UNIVERSAL, que hoy cumple 109 años, el periodismo responsable y profesional, el equilibrio y la pluralidad son y seguirán siendo siempre nuestros principios. Refrendamos el orgullo de las numerosas plumas que, históricamente, han ocupado los espacios y las páginas de nuestro querido EL UNIVERSAL y mantenemos la apertura a toda la gama del pensamiento, al debate democrático, a la reflexión informada y a la disección de las acciones públicas.

Nuestra casa tiene cimientos sólidos en el prestigio y es una casa de puertas y ventanas abiertas a todas las voces, a todos los actores y a todas las corrientes de pensamiento.

En EL UNIVERSAL cabemos todos, como en nuestro México. Nuestra apertura es tan grande como el territorio nacional, como la pluralidad de la sociedad mexicana.

Han escrito en nuestras páginas desde José Vasconcelos, Alfonso García Robles, Renato Leduc, Luis G. Urbina, Isidro Fabela y Martín Luis Guzmán, hasta Pablo González Casanova, José Ortega y Gasset, Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Daniel Cosío Villegas, Antonio Díaz So-

to y Gama, y Antonio Caso.

También Vicente Lombardo Toldano, León Trotsky, Luis Cabrera, Carlos Castillo Peraza, Juan de la Borbolla, Jorge Eugenio Ortiz Gállegos, Carlos Septién García, Manuel Mejido, Enrique Flores Magón, Miguel Ángel Granados Chapa, Marta Lamas, Cristina Pacheco, Paco Ignacio Taibo, Rafael Solana, Juan José Tablada y Alfonso Taracena, entre muchos otros grandes, como Gerardo Murillo, *Dr. Atl*; Carlos Chávez, Carlos Bracho, Julián Carrillo, Federico Gamboa, Gabriela Mistral, Andrés Henestrosa y Antonio Rius.

Heberto Castillo, Rosario Ibarra de Piedra y Manuel J. Clouthier, en las condiciones más adversas, tuvieron el espacio abierto y dejaron su huella en el Gran Diario de México.

Las páginas y los espacios digitales de esta gran casa siguen hoy abiertos a todas las expresiones.

Si el país enfrenta retos inéditos, lo mismo ocurre con las empresas de medios de información.

Estimados colaboradores de EL UNIVERSAL, queridos lectores, mexicanos todos:

Con la atinada conducción de nuestro Vicepresidente y Director General, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, el liderazgo informativo de EL UNIVERSAL se ha afianzado y nos permite avanzar desde esa posición en la era digital y de desarrollos tecnológicos que vivimos, como el de la inteligencia artificial que abre caminos amplios y hace poco insospechados.

Desde el papel y los múltiples formatos digitales, El Gran Diario de México seguirá a la vanguardia, siempre con la misma convicción de informar a fondo sobre los acontecimientos y de ser una voz segura, confiable y democrática para toda la sociedad.

**¡Muchas felicidades por estos 109 años de vida! ●**



En EL UNIVERSAL cabemos todos, como en nuestro México. Nuestra apertura es tan grande como el territorio nacional, como la pluralidad de la sociedad mexicana"



La decisión del gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum de combatir de raíz ese cáncer corruptor es notable y debe ser apoyada desde todos los ámbitos"

**JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**

Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL

#### EL DATO

Personalidades como José Vasconcelos, Gabriela Mistral y Cristina Pacheco han escrito en las páginas de este diario.



Sobresale el escándalo por el huachicol fiscal, caso en el que han sido asegurados buques con millones de litros de combustible ilegal, y la detención de dos oficiales de la Armada.



El pasado 16 de septiembre, el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, reconoció públicamente el contrabando de combustible en el que están involucrados militares.


**QUEBRANTO AL ERARIO POR 554,750 MDP**

# Huachicol fiscal: reveló ASF desde 2019 fragilidad en aduanas, rutas y registros

TANIA GÓMEZ

**En al menos** 6 auditorías advirtió de estrategias que permiten flujo masivo de contrabando de combustible; detectó uso recurrente de RFC genéricos en importadores y subfacturaciones

**120**  
Mil 726 millones de  
litros de combustible  
no declarados

**Además**, registro inadecuado de claves que permite evadir impuestos o pagar menos; señaló falta de coordinación para hallar irregularidades y emitió recomendaciones **pág. 3**

Hay alertas en al menos 6 revisiones a diversas dependencias

## ASF advirtió desde 2019 fallas por donde se filtró el huachicol fiscal

► **AUDITORÍA** documenta errores sistémicos que permiten el ingreso ilegal de combustible al país; en ese periodo solicitó hacer manuales, aclarar criterios, fortalecer procesos...

► Por Tania Gómez  
tania.gomez@razon.com.mx

**E**n los últimos seis años, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha emitido advertencias y recomendaciones a través de señalamientos y al menos seis auditorías respecto a la detección de rutas que permiten el flujo masivo de contrabando de combustible en México, conocido como huachicol fiscal.

El combustible que ingresa al país mediante artimañas documentales, subfacturación y clasificaciones modificadas, que se declara como otros insumos exentos o de menor carga fiscal, como son aditivos, lubricantes y aceites, se ha convertido en una industria ilegal paralela a la oficial.

### el dato

**EL VICECOORDINADOR** de diputados de Morena, Alfonso Ramírez, dijo que planteará a la FGR crear una comisión especial contra el huachicol fiscal y la facturación falsa.

A diferencia del robo físico de ductos, esta modalidad opera en las sombras del sistema tributario, aprovechando vacíos legales y controles deficientes que la ASF ha denunciado en busca de que se logren cerrar las compuertas.

En el mismo periodo, entre 2019 y 2024, dicha actividad ilícita generó un quebranto al erario público por 554 mil 750 millones de pesos, recursos que el

gobierno dejó de cobrar por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El monto corresponde al impuesto no cobrado por 120 mil 726 millones de litros no declarados en ese periodo a su entrada a México, de acuerdo con un cálculo realizado a partir de cifras de exportación reportadas por la Energy Information Administration (EIA, por sus siglas en inglés) y de importación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Entre 2019 y 2024, la ASF ha documentado las fallas sistémicas que permiten la operación del mercado negro de combustibles, emitiendo recomendaciones específicas a las instituciones encargadas de vigilar el sistema fiscal energético: desde las aduanas hasta la Secretaría de Energía (Sener), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En 2019, la auditoría 2019\_0047 a destapó prácticas que actualmente continúan siendo el modus operandi del



huachicol fiscal: errores sistemáticos en la clasificación de créditos fiscales vinculados a gasolinas y diésel, y el uso recurrente de Registros Federales de Contribuyentes (RFC) genéricos en pedimentos aduaneros que ocultan la identidad de los importadores reales.

Los auditores detectaron entonces vulnerabilidades técnicas y de control, como son el registro inadecuado de claves, ejecución deficiente de controles aduaneros y la complejidad normativa del IEPS, que facilitaban el contrabando de combustibles.

Un año después, en 2020, la ASF realizó la auditoría de cumplimiento 2020-5-06E00-19-0047-2021 respecto a la Gestión Operativa y Recaudatoria de la Aduana de Manzanillo, en la que hizo una recomendación directa al SAT: diseñar, elaborar e implementar manuales específicos de operación, a fin de fortalecer el control interno, delimitar funciones, atribuciones y competencias que mitiguen el riesgo de error u omisión en las revisiones de las operaciones de la aduana".

Y es que gran parte del combustible que se mueve en el mercado negro ingresa mediante importaciones irregulares, subfacturadas o con clasificaciones arancelarias incorrectas que permiten pagar menos impuestos o eludirlos por completo.

En 2021, a través de la auditoría de cumplimiento 2021\_0208: "Cadena de valor de las gasolinas", dirigida a la CRE y a la Sener, como parte de la Cuenta Pública de ese año, la ASF advierte que, en la auditoría, no en todos los casos los datos proporcionados por el ente fiscalizado fueron suficientes, de calidad, confiables y consistentes, lo que condiciona la posibilidad de evaluar resultados regulatorios y supervisores.

Asimismo, la dependencia detectó carencia de criterios formales para resolver permisos de importación, por lo que recomendó a la Sener que definiera y formalizara los criterios para determinar la resolución de los permisos de importación de gasolinas.

Mientras que en la CRE se detectó falta de información sobre volúmenes e inversiones de permisionarios, así como cumplimiento de permisos.

Para 2022, a través de la auditoría de desempeño 2022-0-06100-07-0283-2023, la ASF recomendó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fortalecer los procedimientos penales y formular requisitos de procedibilidad ante el Ministerio Público por la probable comisión de delitos como defraudación fiscal y contrabando.

En el mismo año, la auditoría 2022-5-90T9N-07-0154-2023 al SAT reveló falta de actualización e inconsistencias en los registros de importación de combustibles, lo que dificulta el seguimiento y control de las mercancías.

## el tip

**EL COORDINADOR** de senadores del PAN, Ricardo Anaya, calificó el "huachicol fiscal de Morena" como el "robo del siglo", que habría costado al país 117 mil mdp en un año.

Además, identificó ausencia de coordinación entre autoridades aduaneras y otras entidades gubernamentales, así como deficiencias en la infraestructura de control: instalaciones y equipos que no cumplen con los estándares necesarios para detectar irregularidades.

Un año después, en la auditoría 2023-2-90T9N-07-0321-2024, realizada a la SHCP, se encontraron inconsistencias en la documentación presentada para la importación de combustibles que podrían facilitar prácticas ilegales, y se detectaron posibles riesgos en la aplicación de estímulos fiscales que podrían resultar en evasión.

La recomendación incluyó mejorar la capacitación del personal encargado del control aduanero. Respecto a dichas recomendaciones en las auditorías, en todas se establecieron argumentos respecto a la mitigación de las observaciones, sin embargo no se acreditó la solvencia plena de ellas.

A pesar de las auditorías, informes y recomendaciones, el ilícito ha ido al alza en los últimos años.

## SOBRE ADVERTENCIA

Los señalamientos de la ASF por el tema de huachicol, por año, incluyen:

### 2019

- Identifica errores en la clasificación de créditos fiscales vinculados a gasolinas y diésel.
- Revela uso de RFC genéricos en pedimentos aduaneros que ocultan la identidad de importadores reales.
- Registro inadecuado de claves, ejecución deficiente de controles aduaneros y complejidad normativa del IEPS.

### 2020

- Recomienda al SAT diseñar manuales para delimitar funciones que mitiguen errores en revisiones aduaneras.
- Dice que el combustible ilegal ingresa mediante importaciones irregulares, subfacturadas o con clasificaciones arancelarias incorrectas para eludir impuestos.

### 2021

- Señala carencia de criterios formales para resolver permisos de importación de gasolinas.



- Falta de información sobre volúmenes e inversiones de permisionarios, así como cumplimiento de permisos.

### 2022

- Recomienda a la SHCP fortalecer los procedimientos penales y formular requisitos de procedibilidad ante el MP ante defraudación fiscal y contrabando.
- Revela falta de actualización e inconsistencia en registros de importación, lo que dificulta el seguimiento y control.
- Identifica ausencia de coordinación entre autoridades aduaneras y de otros niveles.

- Ve deficiencias en la infraestructura de control, instalaciones y equipos que no cumplen estándares para detectar irregularidades.

### 2023

- Halló inconsistencias en la documentación presentada para la importación de combustibles que podrían facilitar prácticas ilegales.
- Detectó posibles riesgos en la aplicación de estímulos fiscales que podrían resultar en evasión.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

2

01/10/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**ECONOMÍA SOLIDARIA.** En votación unánime, la Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley de la Economía Social y Solidaria, teniendo como objetivo impulsar la igualdad sustantiva y la no discriminación, además del reconocimiento expreso a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y envió la minuta al Senado.

— Alejandrina Franco



**DESAIRAN AMISTAD CON ISRAEL.** Un total de cuatro diputados federales de Morena, Pedro Haces, Petra Romero, Aremy Velazco y Luis Humberto Fernández, solicitaron su baja como integrantes del Grupo de Amistad México-Israel. El primero dijo que no se le consultó; el resto, para no formar parte de un ente que "representa el respaldo a un Estado señalado por cometer violaciones graves a los derechos humanos en contra del pueblo palestino".



## UNAM va contra amenazas y alista retornos seguros

**RECTOR** Lomelí anuncia medidas legales y disciplinarias; Gabinete de Seguridad apoya en indagatorias para dar con los responsables; en escuelas ya hay tensiones por paros.



Participa Gabinete de Seguridad: Sheinbaum

# Gobierno federal investiga amenazas a universitarios

› **LA PRESIDENTA** anuncia iniciativa para crear esquema para que jóvenes tengan espacios seguros; Rosa Icela destaca coordinación con la UNAM para reforzar seguridad en planteles

› Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

**A**nte las amenazas que han causado la suspensión de clases en casi todos los planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal ya realiza la indagatoria para dar con los responsables.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo, durante su conferencia de ayer, que hasta ahora no ha entablado diálogo directo con el rector de dicha institución, Leonardo Lomelí Vanegas; sin embargo, Rosa Icela Rodríguez, la titular de la Secretaría de Gobernación, ya está en comunicación con él.

Precisó que el apoyo que se brinda de parte del Gabinete de Seguridad es únicamente en indagatorias en torno a temas de criminalidad, mas no de movilizaciones políticas.

"Ha estado la secretaria de Gobernación en contacto con él; y el Gabinete de Seguridad apoyando en lo que requiere la UNAM, en términos de investigaciones. La UNAM es una institución autónoma... De la parte de seguridad y las investigaciones que tiene que hacer el Gabinete de Seguridad a petición de la Fiscalía o de la propia Universidad en el caso de personas que pudieran estar provocando violencia, que no tenga que ver con asuntos de manifestaciones políticas, sino realmente con asuntos que tengan que ver con criminalidad", enfatizó.

En este contexto, adelantó que enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para que, a nivel nacional, se implemente un esquema con el que las y los jóvenes cuenten con un espacio de acercamiento seguro a

Hasta este martes, al menos 28 planteles de la UNAM, entre facultades y CCH, se mantenían con clases a distancia como medida de seguridad ante las amenazas que recibieron los estudiantes sobre presuntos ataques que se realizarían esta semana.

Las amenazas vinieron luego del asesinato de un alumno del CCH Sur a manos de otro estudiante que, tras atacar a su compañero de plantel y a un trabajador, se lanzó de uno de los edificios, lo cual le ocasionó fracturas en ambas piernas, por lo cual se encuentra hospitalizado.

Al comparecer ante el Senado, Rosa Icela Rodríguez reafirmó que hay acercamiento con la UNAM para brindar atención en lo que se requiera.

Explicó que este miércoles se sostendrá una nueva reunión con los directivos de la máxima casa de estudios para investigar el

origen de los incidentes registrados y definir las acciones de apoyo necesarias.

Lo primero, dijo Rodríguez, es "saber cuál es el origen de estos incidentes con la intención de generar un ambiente seguro para sus estudiantes, siempre con el respeto de la autonomía, siempre con todo el ánimo de colaboración y apoyo".

Rosa Icela insistió en que la Segob actuará con absoluto respeto a las autoridades de la UNAM y reiteró que las medidas que se implementen tendrán como objetivo la construcción de entornos pacíficos en los planteles educativos.

"En este contexto es importante reiterar que nuestras acciones, siempre, siempre reiteramos, respetaremos la autonomía universitaria y también el respeto a las autoridades", subrayó.

Confirmó que se pondrá en marcha un programa especial de apoyo dirigido a la comunidad universitaria, enfocado en reforzar la seguridad y atender las problemáticas que enfrenten estudiantes y académicos.

"Estamos en toda la disposición de apoyar", recalcó la titular de Gobernación, quien también adelantó que los esfuerzos se acompañarán de campañas de prevención en temas como el consumo de drogas y adicciones.

## 28

**Planteles** de la UNAM toman clases a distancia por amenazas a estudiantes



# ‘Quien cruce la ley asumirá consecuencias’

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) resaltó que el Gobierno no tiene compromisos mafiosos, por lo que advirtió que, quien cruce los límites de la ley “asumirá las consecuencias”.

Este martes, durante su comparecencia ante el Senado de la República, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Rodríguez reiteró que “en el Gobierno de México no tenemos compromisos mafiosos, ni pactos con criminales. Estamos del lado correcto, del lado del pueblo y decimos: Cero Corrupción y Cero Impunidad. Y si alguien cruza la línea del cumplimiento de la ley asumirá las consecuencias. Trátese de quien se trate”.

Los dichos de la titular de Segob se dan luego de que en las últimas semanas se diera a conocer el caso de altos mandos de la Marina involucrados en el delito de *huachicol* fiscal, así como la detención de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco, nombrado por el hoy senador Adán Augusto López cuando era gobernador.

Por otra parte, la secretaria resaltó que en los siete años que llevan al frente de México los gobiernos humanistas se logró detener el deterioro histórico económico y en todos los ámbitos, a través de la generación de empleos, el mejoramiento de salarios, programas sociales y las grandes obras de infraestructura.



**GLOSA.** La titular de Segob acudió al Senado este martes; en la sesión, Adán Augusto López dialogó con senadores del PAN.

Estamos del lado del pueblo. Y si alguien cruza la línea del cumplimiento de la ley asumirá las consecuencias. Trátese de quien se trate”

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
 Secretaria de Gobernación

Ante ello, Rodríguez destacó que el país atraviesa por una transformación histórica, un auténtico cambio de régimen: “El bienestar de la gente está por encima de todo. Nos

mueve el amor hacia nuestra patria, la convicción personal y colectiva de que fuimos convocados a ser parte de un gran movimiento, de una revolución pacífica que ha dado resultados y que seguirá mientras el pueblo así lo decida”.

Apuntó que en las próximas semanas el Poder Legislativo tendrá intensa actividad, ya que se encuentran en análisis la armonización del marco jurídico con la reforma al Poder Judicial, así como modificaciones en materia de Aduanas, Amparo, Salud y el Paquete Económico 2026. / **LUIS VALDÉS**



# Rosa Icela Rodríguez: El gobierno no tiene acuerdos con criminales'



Durante su comparecencia en el Senado de la República, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la administración federal no sostiene pactos con mafias ni compromisos con grupos delictivos, según información de [Quadratin México](#).

“Estamos del lado correcto, del lado del pueblo y decimos: cero corrupción y cero impunidad. Quien rebase la ley deberá enfrentar las consecuencias, sea quien sea”, expresó ante el Pleno.

En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno, Rodríguez destacó que la Secretaría de Gobernación trabaja diariamente para consolidar un país más justo, libre, democrático y soberano.

Asimismo, recordó que la atención a las familias y colectivos de personas desaparecidas es una prioridad de la administración actual. Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo, se han llevado a cabo encuentros en los que se ha escuchado a más de 450 personas y representantes de colectivos.

Rodríguez adelantó que en las próximas semanas el Congreso de la Unión tendrá una agenda intensa, con la discusión y armonización de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como cambios en materia aduanera, amparo, propiedad industrial, salud y la revisión del paquete económico de 2026.



# Oficializan que 22 congresos estatales avalaron la reforma en materia de extorsión

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El Senado formuló la declaratoria de la reforma constitucional que faculta al Congreso para expedir una Ley General en Materia de Extorsión, que establezca el tipo penal, sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones.

La mesa directiva del Senado, encabezada en ese momento por el presidente en funciones, Jorge Carlos Ramírez Marín, realizó el conteo de 22 congresos estatales

que avalaron esa reforma al artículo 73 de la Carta Magna –previamente aprobada por las dos cámaras del Congreso– y la remitió al *Diario Oficial de la Federación* (DOF) para su publicación.

En el dictamen del decreto de esa iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que ayer concluyó su proceso constitucional, se precisa que la extorsión constituye un delito de alto impacto, cuyas repercusiones no se limitan a la afectación individual, sino que afecta al patrimonio colectivo, la economía nacional e, incluso, tiene impacto negativo en la estabilidad emocional y psicológica de las personas afectadas.

Por ello, se busca evitar una indebida fragmentación jurídica que impacte en la procuración e impartición de justicia y provoque inseguridad jurídica para las víctimas, por lo que busca articular de una forma eficiente y eficaz los recursos del Estado mexicano para el combate estratégico de este delito, mediante acciones de investigación e inteligencia y el uso de herramientas institucionales.

“

*La iniciativa fue remitida para su publicación al Diario Oficial de la Federación*



# En fast track, Morena pretende aprobar Ley de Amparo esta semana: PRI

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, aseguró que, a más tardar el jueves 2 de octubre próximo, quedará aprobada la reforma a la ley de amparo, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La declaración del senador de Morena se dio mientras se desarrollaban audiencias públicas organizadas por las comisiones dictaminadoras y el Parlamento Abierto paralelo de Movimiento Ciudadano sobre el tema.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que habría dictamen el martes o miércoles en comisiones para que entre miércoles y jueves se vote en el pleno.

## APROBAR "SOBRE LAS RODILLAS"

También al término de la reunión de la Jucopo, Pablo Angulo, del PRI, confirmó que la mayoría oficialista pretende aprobar la reforma a la ley de amparo "sobre las rodillas".

"El miércoles en la tarde se estará discutiendo y Morena va a imponer su mayoría, el tricolor decidió no participar en las audiencias porque se trata de un engaño, ya que el dictamen está prácticamente definido", dijo.

El priista subrayó que su partido no convalidará el proceso legislativo y advirtió que quienes asisten a estos foros le hacen el juego al gobierno.

## PRIMERO DE DOS DÍAS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

En el primer día de las audiencias públicas sobre la Ley de Amparo, especialistas en derecho expresaron su preocupación por los riesgos de una posible restricción en materia de interés legítimo, de suspensión y de cumplimiento de sentencias.

Al clausurar los trabajos de este lunes, Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, calificó de "inevitable que tenga ajustes" la iniciativa.

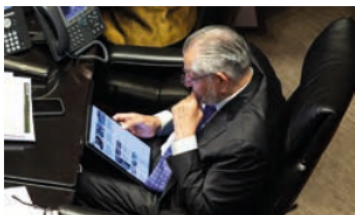


Foto Cuartoscuro

"Hay que decirlo con toda claridad. Tenemos que hacer ajustes para que salga realmente una iniciativa muy robusta, porque además las propuestas tienden a fortalecer, a clarificar redacciones", señaló.

## CAMBIOS DE FONDO

En entrevista, Javier Corral afirmó que la iniciativa enviada por la presidenta Sheinbaum Pardo busca agilizar, modernizar, generar plazos para la emisión de sentencias, porque de lo que se trata es agilizar las resoluciones y que pueden darse cambios de fondo.

Resaltó que se privilegió la diversidad y pluralidad de voces, tanto en favor como en contra de la iniciativa de reforma.

"Para mí es un motivo de satisfacción que este ejercicio pueda ser escuchado por las y los legisladores de las tres comisiones.

"Tienen el deber, la obligación, como senadores de la república de atender las propuestas específicas que tienden no a descalificar la reforma, sino a fortalecerla, porque no ha habido una descalificación a la reforma", expuso.

## SÓLO HAYA INTERÉS LEGÍTIMO

El especialista en Derechos Humanos, Santiago Aguirre Espinosa, dijo que la propuesta de Sheinbaum pretende que solo exista interés legítimo cuando la persona quejosa reciba una lesión jurídica real, actual y diferenciada del resto de las personas.

"Lo que la iniciativa genera es que se diluya el entendimiento del interés legítimo, pues lo acerca demasiado al interés jurídico", señaló.

## TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Como parte de sus reflexiones, Marat Paredes Montiel, magistrado en retiro, comentó que la tramitación electrónica de juicio de amparo ayudará a agilizar su obtención y se ampliarán las posibilidades de defensa de los gobernados.

## REDACCIÓN AMBIGUA

Román Lazcano Fernández, integrante del Foro de Constitucionalistas de México, dijo que la reforma presenta una redacción ambigua, indeterminada y, sobre todo, construye mayores requisitos para otorgar la medida cautelar.

"Llama la atención que un partido o un movimiento que en sus estatutos establece la defensa de los pueblos originarios, la cultura de la legalidad y evitar el autoritarismo,

construya una reforma que atenta gravemente los derechos humanos", agregó.

## PRINCIPAL MEDIO DE DEFENSA

La abogada postulante, Makawi Staines Díaz, afirmó que el juicio de amparo es el principal medio de defensa que tienen las personas para velar por sus derechos.

"Aunque no podemos negar que es un asunto hipertécnico, por lo que es una realidad que no ha cumplido a cabalidad con su finalidad", manifestó.

## CONTENER EL PROTAGONISMO JUDICIAL

El exmagistrado de Circuito en materia Civil, Francisco Javier Sandoval López, consideró que quienes tachan la iniciativa de regresiva por eliminar el amparo contra derechos colectivos están en un malentendido.

Pero expresó que también lo están quienes estiman que solo se está cumpliendo con una jurisprudencia de la Corte. "El sentido que yo veo es contener el protagonismo judicial".

De la Comisión Estado de derecho del Consejo Coordinador Empresarial, Ricardo Cervantes Vargas, subrayó que para las empresas es fundamental contar con un instrumento como el amparo.

Explicó que el crecimiento económico del país requiere de factores como leyes adecuadas y herramientas jurídicas eficientes para defender sus derechos ante arbitrariedades de las autoridades.

## ESTRATEGIAS DILATORIAS

Andrés Aguinaco Gómez Mont, coordinador de la Comisión de Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Amparo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, refirió que el proyecto de reforma elimina algunas estrategias dilatorias que entorpecen el juicio de amparo. Sin embargo, señaló que tiene áreas de preocupación como generar numerosos obstáculos a la procedencia del juicio y para la reparación integral a las violaciones de derechos humanos.

"Las personas justiciables pudieran estar peor paradas ante los abusos de poder", expuso.

## BRECHA DIGITAL

Susana Gabriela Camacho Maciel, coordinadora del programa de Justicia de México Evalúa, expuso que en temas como la digitalización se tiene que tomar en cuenta la brecha digital en el país y revisar las condiciones y viabilidad para que se pueda aplicar.



Foto Cuartoscuro

Además, consideró importante impulsar el uso de herramientas tecnológicas como las aplicaciones para que los amparos se puedan solicitar.

## PREOCUPA EN SUS TRES FIGURAS

Luis Eduardo Knapp Moreno, coordinador del Programa Ecosistema Informativo y Tecnología de Artículo 19, señaló que como defensor de la sociedad civil preocupa la propuesta presidencial en materia de amparo, particularmente en sus tres figuras, de interés legítimo, suspensión y cumplimiento de las sentencias que están conectadas.

Planteó que, de aprobarse estas reformas, el Estado mexicano estaría incumpliendo obligaciones internacionales y se vulneraría la defensa de los derechos humanos.

A su vez, el director general del Instituto de especialización en Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Eduardo Andrade Sánchez, dijo que es importante definir en la ley lo que es el interés legítimo, como se precisa en la iniciativa de ley.

"Es una figura que se ha distorsionado; el Poder Judicial se excedió con ello en facultades", indicó.

## POSICIÓN DE SENADORES

Por el PAN, el senador Raymundo Bolaños Azocar, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, mencionó que la iniciativa de reforma contiene plazos reducidos respecto de la resolución del juicio de amparo, y pueden resultar benéficos. Pero preguntó qué tan viables son esos tiempos en el día a día en los órganos jurisdiccionales.

La senadora del PVEM e integrante de la Comisión de Justicia, Rocío Corona Nakamura, dijo que es importante para las y los legisladores escuchar diversos puntos de vista, sobre todo para esta trascendental reforma a la Ley de Amparo.

Con información de Rita Magaña Torres/ AMEXI.



## REFORMAS EN EL CONGRESO

# Consolida nuevo orden de poderes

**POR HÉCTOR FIGUEROA**

*hfa@gmm.com.mx*

De septiembre de 2024 al actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el Senado ha aprobado las enmiendas legislativas que constituirían el plan C de las reformas impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, también conocidas como el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

En el primer año de la LXVI Legislatura de la Cámara de

mentarías que hicieron posible la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces a través del voto directo de los ciudadanos.

Se estableció que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de Defensa Nacional y forme parte de la Fuerza Armada.

En el ámbito económico, están las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de áreas y empresas estratégicas de la nación, donde se reemplaza el concepto de "empresa productiva del Estado" por el de "empresa pública del Estado", tal es el caso de Pemex y CFE.

En materia social, se reformó el Artículo 2° de la Constitución en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

Asimismo, están las reformas a los artículos 4o. y 27 de la Constitución en materia de bienestar, en donde se estableció el derecho constitucional de toda persona a disfrutar de vivienda adecuada.

Igualmente, plantea la obligación de la Federación y las Entidades Federativas de garantizar la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente, menores de 65 años, y la atención del Estado para garantizar la rehabilitación y habilitación de personas que vivan con discapacidad permanente, priorizando a los menores de dieciocho años.

También destaca la reforma que adicionó diversas disposiciones de los artículos 4° y 27 de la Constitución en materia de conservación y protección de los maíces nativos, parte fundamental de la identidad nacional y de la gastronomía del pueblo de México.

Apenas hace unas semanas, el Senado aprobó la reforma al Artículo 123, en materia de salarios, la cual tiene dos objetivos clave: establecer que los salarios mínimos generales o profesionales se fijen anualmente y nunca estén por debajo de la inflación observada durante su vigencia.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, destacó que otra reforma de gran calado, aprobada en los últimos días, es del combate a la extorsión, de la cual el Senado fue cámara revisora, y tiene como objetivo hacer frente a uno de los temas que más preocupa a la población.

El Senado analiza actualmente a través de audiencias públicas, la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley de Amparo y los artículos 103 y 107 de la Constitución, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

## EL DATO

### Reconocimiento

**Sheinbaum ha agradecido al Congreso "por su actuación patriótica y consecuente en la aprobación de estas reformas históricas", que han consolidado las bases del segundo piso de la 4T.**

Senadores se aprobaron reformas constitucionales y a leyes con alto impacto social, y otras que han configurado un nuevo orden en los poderes federales, en particular en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Entre lo avalado por el Senado como cámara de origen está la Reforma Judicial y la expedición de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como las modificaciones a leyes regla-



Foto: Mateo Reyes

Los cambios en el Congreso incluyen seguridad, justicia, igualdad de género y energía, entre otros.


**CLAUDIA SHEINBAUM CUMPLE UN AÑO EN LA PRESIDENCIA**

# Mejora economía y seguridad

**EL PIB, LAS EXPORTACIONES, la inversión extranjera, la inflación y el tipo de cambio han sorteado la incertidumbre y las amenazas comerciales de Trump; además bajaron los homicidios dolosos y se ampliaron los apoyos sociales**

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

**ALGO DE LO MÁS DESTACADO, A 12 MESES DE LA ASUNCIÓN:**

En el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, las variables macroeconómicas se mostraron resilientes ante la incertidumbre financiera global y los amagos comerciales desde EU.

Destaca el PIB, que durante la primera mitad del año avanzó 0.4% anual y analistas estiman que cerrará 2025 con un alza cercana a 1.0%, salvando la recesión que se consideraba irremediable.

Al cierre del segundo semestre, la captación de Inversión Extranjera Directa marcó un récord de 34 mil 265 millones de dólares, impulsada por una mayor confianza de los inversionistas.

inversionistas.

El peso ha ganado 11.5% frente al dólar en lo que va del año y la inflación ha promediado 3.54% en el tercer trimestre del año. A esto se suma que el Banco de México ha reducido su tasa de interés por quinta ocasión consecutiva y la ubicó en 7.50 por ciento.

Al cierre de agosto, las exportaciones mexicanas tuvieron un incremento de 7.4% anual y acumulan un avance de 4.7% este año.



Durante la primera mitad del año, **el PIB avanzó 0.4% anual** con cifras originales.



**34 mil mdd captados** en Inversión Extranjera Directa, un récord al segundo trimestre.



**11.5% ha ganado el peso** frente al dólar en lo que va del año, a 18.35 el tipo de cambio.



Los homicidios dolosos bajaron **32% entre septiembre de 2024** y agosto pasado.



Los **programas del Bienestar** se han ampliado, como la pensión para mujeres de 60 a 64 años.



Se crearon **las Rutas de la Salud** para distribuir y garantizar el abasto de medicamentos.

En seguridad, el nuevo modelo ha arrojado resultados inéditos, como la disminución a nivel nacional en el homicidio doloso,

de 32% en 11 meses.

Los programas sociales se han robustecido y se han creado otros, como la pensión para mujeres de

60 a 64 años.

— Con información de Raúl Flores,

Arturo Páramo y David Vicenteño

**DINERO**

**PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9**


**SHEINBAUM DESTACA BAJA EN HOMICIDIOS**

# Mejora rostro de seguridad en un año de gobierno

**LA NUEVA ESTRATEGIA descansa en operativos coordinados de las Fuerzas Armadas con autoridades federales, estatales y municipales, además de una serie de reformas legales**



POR RAÚL FLORES  
rflores@xtmm.com.mx

El cambio en la política de seguridad del gobierno federal, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha comenzado a mostrar sus primeros resultados en las estadísticas oficiales, una disminución del 30% de homicidios dolosos en el primer año de gobierno.

Con un nuevo modelo en materia de seguridad encabezada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, la nueva estrategia del gobierno federal descansa en operativos coordinados de las Fuerzas Armadas con autoridades federales, estatales y municipales, además de una serie de reformas legales que buscan dotar de mayor capacidad a las instituciones encargadas de combatir el delito.

El arranque de este rediseño se dio con la Operación Frontera Norte, acompañada de la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ambas disposiciones sentaron las bases para reforzar al Secretariado Ejecutivo,



Fotos: Especial

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum acudió a Morelos como parte del cierre de su gira por todo el país.

**"En los últimos 12 meses vivimos transformaciones legislativas profundas que resarcan una parte del daño provocado por el periodo neoliberal."**

**CLAUDIA SHEINBAUM Pardo**  
Presidenta de México

que ahora tiene facultades más amplias en materia de certificación, coordinación del sistema de carrera policial y acreditación de corporaciones.

## DELITO A LA BAJA

De acuerdo con cifras del Gabinete de Seguridad federal y datos que ayer dio la presidenta Claudia Sheinbaum, los homicidios dolosos

registraron una disminución de 30%.

En septiembre de 2024, previo al inicio del actual gobierno, se contabilizaban en promedio 86.9 homicidios diarios. Para agosto de este año, la cifra descendió a 59.2 casos por día, es decir, 27 muertes menos cada día.

Incluso, el 25 de septiembre de 2025 se documentó la jornada con menos homicidios dolosos en los últimos siete años: apenas 37 asesinatos en todo el país, un registro que no se alcanzaba desde 2018.

Las estadísticas muestran un descenso sostenido: de mayo de 2025, cuando el promedio diario de homicidios cayó a 64.5 casos, a agosto del mismo año, con cifras aún menores. En términos históricos en comparación con 2018, el promedio diario de asesinatos se ha

reducido 28.7 por ciento.

En paralelo, los delitos de alto impacto en general pasaron de un promedio de 635.9 diarios en octubre de 2024 a 538.2 en marzo de 2025, lo que equivale a 98 delitos menos por día, es decir, una reducción del 15.4 por ciento en los primeros 11 meses del actual sexenio.

## PENDIENTE

La extorsión se mantiene como el gran pendiente en este primer año de gestión de Sheinbaum Pardo. Entre 2019 y 2025, este delito creció 21.3 por ciento, consolidándose como la excepción dentro de los ilícitos de alto impacto.

En su momento la titular del SESNSP, Marcela Figueroa, explicó que el repunte obedece, en parte, a un mayor estímulo a la denuncia ciudadana, lo que visibiliza casos que antes quedaban en la opacidad. Aun así, las autoridades reconocen que se trata de un problema que afecta de manera directa a la población y cuya contención todavía no logra consolidarse.

Los diversos operativos que se han realizado en un año, son contundentes y satisfactorios comparándolo con el inicio del sexenio pasado.

Hubo 32 mil 400 detenidos por delitos de alto impacto, 16 mil armas de fuego aseguradas, 245 toneladas de drogas decomisadas, incluidas 3.6 millones de pastillas de fentanilo.

También, mil 400 laboratorios clandestinos desmantelados en 22 estados.

En las últimas dos semanas, el Gabinete de Seguridad dio a conocer que se efectuaron mil 600 detenciones.



**POLÍTICAS PROTECCIONISTAS**

# ECONOMÍA, RESILIENTE EN UN ENTORNO HOSTIL



**LOS INDICADORES** de actividad productiva, exportaciones, inversión extranjera directa, inflación y tipo de cambio dan evidencia de resistir la elevada incertidumbre financiera mundial y las amenazas comerciales originadas por la administración de Estados Unidos > 2



anual creció la economía en el segundo trimestre y libró la recesión



ha sido la apreciación del peso frente al dólar en el último año



han sido las exportaciones no petroleras a agosto



ha sido el flujo de IED durante el primer trimestre del año



anual es la inflación en agosto, dentro del rango de Banxico



**BILLONES DE PESOS** fue la recaudación a agosto, pese a PIB débil


**RIESGOS POR LOS ARANCELES**

# La economía resiste la incertidumbre por EU

**EN MEDIO de un entorno hostil, se ha librado la recesión, el peso se ha apreciado y las exportaciones mantienen solidez**

**POR LINDSAY H. ESQUIVEL**

*lindsay.hernandez@gimm.com.mx*

Durante el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, las principales variables macroeconómicas lograron resistir una elevada incertidumbre financiera mundial y las amenazas comerciales originadas por la administración de Estados Unidos. La actividad productiva, las exportaciones, la inversión extranjera directa, la inflación y el tipo de cambio dan muestra de ello.

Por un lado, destaca el Producto Interno Bruto (PIB) de México que, durante la primera mitad del año, avanzó 0.4% anual y el consenso de analistas financieros estima que la economía cerrará el 2025 con un crecimiento cercano a uno por ciento, que, si bien demuestra debilidad, logró salvar

una recesión que algunos especialistas consideraban irremediable.

En cuanto a la captación de inversión extranjera directa (IED), al cierre del segundo trimestre del año marcó un récord de 34 mil 265 millones de dólares, consolidando una tendencia de crecimiento desde el año 2020 para periodos similares.

La IED creció 10.2%, impulsada por una mayor confianza de los inversionistas y un entorno macroeconómico estable. Incluso, las nuevas inversiones se multiplicaron por 3.4 veces respecto al mismo periodo de 2024.

Por su parte, la moneda mexicana ha ganado 11.5% frente al dólar en lo que va del año, al cotizar en 18.35 pesos por dólar en operaciones al mayoreo.

“Esto ha respondido a la depreciación del dólar con respecto a la mayoría de las monedas. A su vez, también refleja una disminución en la incertidumbre respecto a las políticas arancelarias de Estados Unidos, incluyendo las aplicables a México”, explicaron analistas de Banamex.

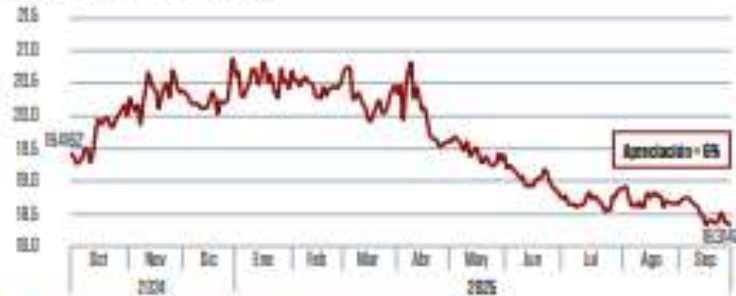
En materia de inflación, este indicador ha promediado 3.54% durante los primeros dos meses del tercer trimestre del año. Mientras que en la primera quincena de septiembre se ubicó en 3.75 por ciento.

Esta variable sobre los precios al consumidor se mantiene dentro del rango objetivo del Banco de México, de tres y hasta cuatro por ciento.

Con una inflación moderada, el Banco de México ha reducido su tasa de interés por quinta ocasión consecutiva y la ubica en 7.50% al cierre de septiembre.

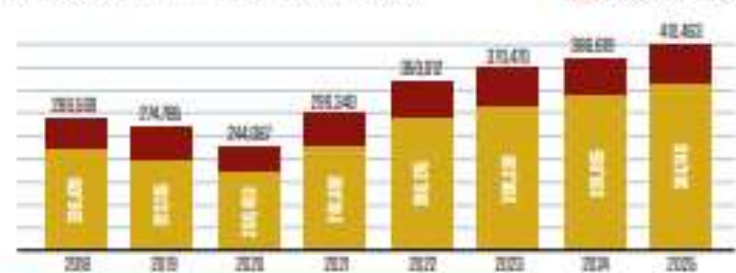
**EL PESO, GANADOR FRENTE AL DÓLAR**

(Tipo de cambio spot, pesos por dólar)



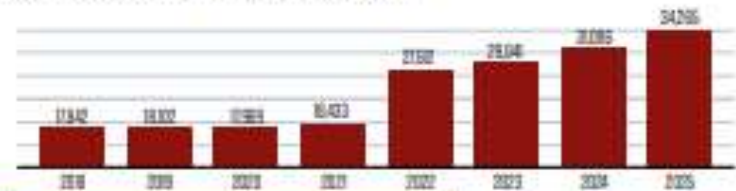
**EXPORTACIONES VENCEN A LOS ARANCELES**

(Ventas no petroleras, millones de dólares, enero-agosto)



**MÉXICO, IMAN PARA EL CAPITAL PRODUCTIVO**

(IED, millones de dólares, primer semestre de cada año)



**INFLACIÓN, CON RELATIVA ESTABILIDAD**

(Variación anual del INPC)



**RECAUDACIÓN SUPERA LA DESACELERACIÓN**

(Ingresos tributarios, billones de pesos de 2025, enero-agosto)



**Exportaciones mantienen rumbo**

Al cierre de agosto las exportaciones de mercancías mexicanas tuvieron un incremento de 7.4% a tasa anual y acumula un avance de 4.7% en lo que va del año. Esto demuestra que, a pesar de las amenazas comerciales del gobierno estadounidense, la fuerte integración de América del Norte sortea los obstáculos.

Se destaca que la fortaleza exportadora se muestra en tres componentes: la manufactura no automotriz, pues sus exportaciones avanzaron 14.4% anual en agosto y contribuyen con 7.1 puntos porcentuales al crecimiento de las exportaciones.

En tanto, las exportaciones automotrices descendieron 1.2% anual en agosto y, a su interior, destacan los envíos a destinos distintos a Estados Unidos, que se incrementan 29.1%, nos obstante los

aranceles.

“A pesar de las tensiones en el comercio internacional y del entorno de menor crecimiento económico, el sector exportador mexicano ha mostrado una notable resiliencia en lo que va de 2025, aprovechando el menor comercio entre Estados Unidos y China para ganar mayor participación en las importaciones estadounidenses. Esto ha sido posible, en parte, porque los aranceles que ha impuesto Estados Unidos a México no se han materializado por completo, dado que la tasa arancelaria efectiva promedio que pagan los exportadores mexicanos es de 4.71%”, señaló Monex.

El repunte en las exportaciones demuestra los beneficios del T-MEC para la economía mexicana, así como el atractivo del país como destino estratégico para las empresas que buscan optimizar sus cadenas de suministro globales y de fabricación.



## Conservando el atractivo

Para colocar a México en el top 10 de las principales economías del mundo, el gobierno federal presentó el Plan México, que busca fortalecer el mercado interno, poder alcanzar flujos de inversión extranjera directa por 100 mil millones de dólares y crear 1.5 millones de empleos adicionales en sectores estratégicos.

Busca que 50% de la proveeduría y el consumo nacional sean hechos en México, en los sectores textil, calzado, mobiliario y juguetes.

Mientras que 50% de las compras públicas serán de producción nacional, para que se conviertan en una herramienta de desarrollo.

Además, se plantea impulsar 12 nuevos centros de desarrollo, los llamados Pólos de Bienestar, que serán zonas de desarrollo vinculadas directamente con industrias estratégicas.

De esta manera, los

resultados económicos y fiscales al cierre del primer año de la era Sheinbaum, continúan apoyando a la calificación crediticia de México. Y es que nuestro país conserva el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras globales, con perspectivas estables, ante un entorno internacional complicado por los conflictos bélicos y su impacto en el comportamiento de los mercados financieros y de *commodities*.

El plan de rescate financiero para Pemex, sin comprometer las finanzas públicas, logró que la calificadora Fitch Ratings elevara en dos niveles la calificación de Petróleos Mexicanos como emisora de largo plazo en moneda local y extranjera de "B+" a "BB", tras la colocación de Notas Estructuradas Pre-Capitalizadas por 12 mil millones de dólares. Esta operación fortaleció el vínculo entre Pemex y el gobierno federal, un factor clave para la mejora en la calificación crediticia.



# Combate a crimen y pobreza marca un año de Sheinbaum

Analistas consideran que el reto es mantener la lucha contra la inseguridad y corrupción, en temas como el *huachicol fiscal*, así como continuar la buena relación con EU



**PRIMER AÑO DE GOBIERNO**  
 Claudia Sheinbaum Pardo

**PEDRO VILLA Y CAÑA,  
SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Claudia Sheinbaum llega a su primer año como Presidenta de la República con una administración marcada por el combate a la corrup-

ción, con el desmantelamiento de una red de *huachicol fiscal* en las aduanas; la reducción de 32% en homicidios dolosos y la baja en los niveles de pobreza.

Especialistas consideran que en estos 12 meses de gobierno hay claros retos y retos de fondo que incluyen mantener el combate a la corrupción y a la inseguridad, seguir la buena relación con Estados Unidos para evitar la imposición de más

aranceles y marcar distancia de Andrés Manuel López Obrador.

En el balance de su gestión, resalta el envío de 55 narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos para enfrentar la justicia en ese país, acusados de narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero; entre ellos, Rafael Caro Quintero; *Los Zetas* Miguel Ángel Treviño Morales y Omar Treviño Morales, Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, y Antonio

Oseguera Cervantes, hermano del líder del CJNG, Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

También destaca la baja en la pobreza. La salida de 13.4 millones de mexicanos de esta condición fue calificada por Sheinbaum como una "hazaña de la Cuarta Transformación", al señalar que es prueba de que funciona el modelo económico llamado Humanismo Mexicano.

| NACIÓN | A4

## COMBATE A HUACHICOL Y RELACIÓN CON EU, RETOS

Especialistas destacan las acciones contra el crimen y la baja en los homicidios dolosos, pero marcan a la corrupción y a la herencia política de AMLO como la encrucijada de este gobierno



La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como hazaña de la 4T que 13.4 millones de mexicanos lograran salir de la pobreza, lo que es prueba de la eficacia de su gestión.



**Texto: PEDRO VILLA Y CAÑA,  
SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

**H**oy, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cumple su primer año de gobierno, en el que destacan el combate al *huachicol fiscal*, la baja de los homicidios dolosos y el combate a la pobreza, así como nuevos programas sociales y obras de infraestructura.

Especialistas consideran que la Presidenta también llega a su primer año con retos de fondo: el combate a la corrupción y al llamado *huachicol fiscal*, la gestión de las relaciones con Estados Unidos y la necesidad de marcar distancia frente a la herencia política de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.

En este año destacan los operativos contra el *huachicol fiscal* o contrabando de combustible realizado por el gabinete de seguridad en los que han sido asegurados buques y ferrotanques con millones de litros de petrolíferos ilegales, y resalta la detención de dos altos oficiales de la Armada de México y sobrinos políticos del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán.

En su discurso del pasado 16 de septiembre, el almirante secretario de la Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, aseguró: "Fue muy duro aceptarlo, pero hubiera sido mucho más y absolutamente imperdonable callarlo" ante la red de contrabando que operó en la dependencia desde el sexenio pasado.

El gobierno federal destaca la disminución en 32% de los homicidios dolosos, atribuida a la atención a las causas del delito, el fortalecimiento de la Guardia Nacional, a la inteligencia y a la coordi-

nación entre autoridades.

Resalta el envío de 55 narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos para enfrentar la justicia en el país vecino, acusados de delitos de drogas, crimen organizado, lavado de dinero y otros.

En estas acciones fueron enviadas figuras importantes como Rafael Caro Quintero; los fundadores de *Los Zetas* Miguel Ángel Treviño Morales y Omar Treviño Morales, alias *Z-40* y *Z-42*; y Vicente Carrillo Fuentes, *Viceroy*, entre otros.

**Baja en la pobreza, "una hazaña"**

Calificada como una "hazaña de la Cuarta Transformación", la salida de 13.4 millones de la pobreza en seis años ha sido presumida por la presidenta Sheinbaum, pues afirma que es prueba de que el llamado humanismo mexicano funciona.

Además, la administración ha invertido este año casi un billón de pesos en programas sociales y pensiones para más de 30 millones de personas en todo el país.

Sobresale la creación de la Pensión Mujeres Bienestar, y la Beca Universal de Educación Básica *Rita Cetina*, así como los programas Sa-

lud, Casa por Casa, y el inicio de la construcción de trenes de pasajeros en el norte del país.

**Combate al huachicol,  
la encrucijada: expertos**

La presidenta Sheinbaum llega también a su primer año con retos: el combate a la corrupción y al *huachicol fiscal*, la gestión de la relación con Estados Unidos y la necesidad de marcar distancia frente al expresidente López Obrador.

En entrevista con EL UNIVERSAL Horacio Vives Segl, politólogo y catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), expone que el tema más delicado del pri-

mer año de Sheinbaum es la corrupción. El académico advierte que la lucha al tráfico ilegal de combustible se ha convertido en una encrucijada para la Mandataria federal.

"La Presidenta enfrenta una encrucijada en materia de corrupción: o se combate hasta donde tope, o se mantiene la camaradería para no resquebrajar al movimiento", dice.

Vives Segl añade que el discurso del secretario de Marina, almirante Morales Ángeles, durante el desfile militar del pasado 16 de septiembre, fue una señal explícita de que el propio gobierno reconoce la gravedad de la situación.

El analista político Leonardo Curzio coincide en que la corrupción es un flanco débil y opina que el problema se ha agravado por los escándalos que rodean al círculo cercano del expresidente López Obrador.

"Los escándalos en torno a los hijos de López Obrador, incluso con Adán Augusto López Hernández, fatalmente han manchado la imagen de un movimiento que se presenta como austero y franciscano, pero que no lo es", afirma.

Curzio puntualiza que Sheinbaum Pardo ha tratado de enviar señales de distancia, aunque los resultados todavía son incipientes.

"En esos ámbitos —seguridad y corrupción— ha decidido mandar señales de distancia respecto al gobierno anterior, porque la percepción de corrupción ha subido 20 puntos en pocos meses", alerta.

Gustavo Montiel López, catedrático de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), apunta que el margen de maniobra de Sheinbaum se ha visto condicionado por las estructuras heredadas de López Obrador, lo que también afecta la lucha contra la corrupción.



“Es un año que tiene claroscuros. Está condicionada por la herencia que tiene de López Obrador, su ascendencia y los pactos que generó en su sexenio, lo que ha limitado su margen de maniobra”, subraya.

Montiel López agrega que, aunque Sheinbaum Pardo busca construir su propio poder político, lo cierto es que su gabinete fue diseñado como una alianza transitoria.

#### Relación con EU: cautela y pragmatismo

El segundo gran eje del primer año ha sido la relación con Estados Unidos, marcada por la cautela y la neutralidad frente al presidente Donald Trump.

Curzio detalla que la Jefa del Ejecutivo federal ha mostrado pragmatismo, aunque con resultados limitados: “Seguimos básicamente con aranceles y con un México que ha sido parcialmente reconocido en materia de seguridad... no podemos decir que es prueba superada. Estamos en un periodo de incertidumbre amplio”, considera.

Si bien la Presidenta ha sabido manejarse “con soltura”, Curzio advierte que todavía no se ven resultados tangibles: “Ha podido manejar el expediente Trump, pero todavía no vemos el asado; ha puesto mucha carne en el asador sin resultados definitivos”, ironiza.

En esa misma línea, Vives Segl explica que la Mandataria ha desperdiciado oportunidades de acercamiento diplomático: “Da la sensación de que ha sido extraordinariamente cautelosa de no reunirse con Trump, pero esto es delicado porque es la relación bilateral más importante que tiene México”.

Vives Segl recuerda que incluso López Obrador, con pocas giras internacionales, llegó a visitar la Casa Blanca, mientras que Sheinbaum Pardo no busca todavía un encuentro formal con Trump.

Montiel López coincide en que la política exterior de Sheinbaum ha estado demasiado concentrada en Washington, sin diversificar los vínculos con Europa o Asia.

#### La sombra de AMLO: admiración y distancia

El tercer gran reto para los especialistas es la relación política con el expresidente López Obrador. Para Montiel López, la herencia obradorista ha limitado la capacidad de maniobra de Sheinbaum: “Lo que va a buscar es consolidar su espacio de poder, quitarle espacio a López Obrador y comenzar a instrumentar sus propios objetivos rum-

bo”, argumenta.

Curzio es contundente al describir la cercanía entre ambos: “Sigue viviendo bajo el tupido follaje de López Obrador... no por sumisión, sino porque tiene una franca admiración por su líder. Ella lo imita y emula prácticamente todos los días”.

Sin embargo, observa que Sheinbaum no puede continuar bajo la sombra indefinidamente: “Tiene que cambiar buena parte del gabinete y delinear hacia dónde quiere llevar al gobierno, no puede seguir siendo el séptimo año de López Obrador”, recalca.

A su vez, Vives Segl insiste en que la Presidenta aún mantiene conflictos diplomáticos heredados de su antecesor, como con Perú y Ecuador, sin resolver: “No veo ruptura. El gasto social y el respaldo de López Obrador seguirán siendo las dos columnas principales”, expone.

Los tres especialistas opinan que Sheinbaum Pardo cierra su primer año con un respaldo ciudadano robusto en las encuestas.

Ese capital político, destacan, podría ser clave para que en 2026 arranquen proyectos ya contemplados en el Presupuesto de Egresos. Sin embargo, señalan que en este primer tramo de su administración, la Presidenta se ha enfocado en concluir obras pendientes heredadas de López Obrador antes de lanzar iniciativas con sello propio. ●

#### HORACIO VIVES SEGL

Politólogo y catedrático del ITAM

**“La Presidenta enfrenta una encrucijada en materia de corrupción: o se combate hasta donde tope, o se mantiene la camaradería para no resquebrajar la 4T”**

#### LEONARDO CURZIO

Analista político

**“Los escándalos en torno a los hijos de López Obrador, incluso con Adán Augusto López Hernández, fatalmente han manchado la imagen de un movimiento que se presenta como austero”**



Sobresale el escándalo por el huachicol fiscal, caso en el que han sido asegurados buques con millones de litros de combustible ilegal, y la detención de dos oficiales de la Armada.



El pasado 16 de septiembre, el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, reconoció públicamente el contrabando de combustible en el que están involucrados militares.



# CSP, AÑO 1: ENTRE PROMESAS DE BIENESTAR Y ATASCO DEL PIB

Para salir del lujoso recesivo se requieren como mínimo tres reformas: la monetaria para un verdadero Banco autónomo, la fiscal progresiva para fortalecer el presupuesto social y productivo, y la económica estructural; para 2026 se prevé una recuperación frágil menor a 2%  
Por Eduardo Gómez de la O / El Independiente / Suplemento Económico ▶ I-IV

## SUPLEMENTO ECONÓMICO DE EL INDEPENDIENTE

### Un Año de Contrastes para la Economía Mexicana: El Primer Año de Claudia Sheinbaum entre Promesas de Bienestar y Sombras de Estancamiento

Por Eduardo Gómez de la O\*

En un soleado mediodía en la Ciudad de México, María, una vendedora de tamales en el mercado de Coyoacán, ajusta el precio de su atole por segunda vez en el año. "La harina y el azúcar subieron otra vez, pero no puedo cobrar más porque la gente ya no compra tanto," confiesa mientras sirve un tamal de rajitas a un cliente habitual. A unas calles, en un café de la Roma, Juan, un ingeniero automotriz que trabaja para una planta en Puebla, revisa su celular con preocupación: las noticias hablan de aranceles de Estados Unidos que amenazan su empleo. Al mismo tiempo, en una comunidad rural de Oaxaca, Doña Rosa sonríe al recibir su pensión de adulta mayor, ahora aumentada, que le permite comprar medicinas y apoyar a su nieto en la escuela. Estas historias, tan distintas pero entrelazadas, reflejan el mosaico económico del primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, un período de resiliencia, retos y profundas desigualdades.

El 1 de octubre de 2024, Sheinbaum asumió la presidencia con una promesa clara: consolidar la "Cuarta Transformación" con un modelo de "Humanismo Mexicano" que prioriza el bienestar social, la soberanía productiva y la equidad regional. Su administración, respaldada por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el Paquete Económico 2025 y el ambicioso Plan México, proyectó un México entre las 10 economías más grandes del mundo para 2030, con metas de crecimiento sostenido del 3-4%, inversión al 28% del PIB y 1.5 millones de empleos formales.

Pero el 2025 ha sido un año de claroscuros: estabilidad macroeconómica, con inflación controlada al 3.7% y desempleo en mínimos históricos del 2.7%, pero un crecimiento del PIB estancado en 0.9% y una inversión fija bruta que cayó un alarmante 6.4%. Los aranceles impuestos por Donald Trump, que golpean desde el acero hasta los aguacates, han añadido presión a una economía que ya navegaba en aguas turbulentas.



Las restricciones de Trump pegan hasta a los aguacateros de México. (Foto: redes sociales)

Este artículo, narra el desempeño económico del primer año de Sheinbaum, contrastando la visión oficial con las de organismos internacionales, expertos y el pulso ciudadano en redes sociales. Analiza el impacto en sectores económicos, regiones, empresas y familias, y proyecta el panorama para 2026. Concluye con un llamado a reformas estructurales para fortalecer a México frente a un mundo incierto.

#### UN AÑO DE ESTABILIDAD FRÁGIL: LAS VARIABLES ECONÓMICAS

En el mercado de La Merced, José, un comerciante de frutas, explica cómo el precio del aguacate ha subido un 10% desde que los aranceles estadounidenses de Trump, im-

plementados tras su reelección en noviembre de 2024, castigaron las exportaciones agrícolas. "Mandamos menos a Estados Unidos, y aquí los clientes compran menos porque todo está más caro," dice. Su realidad refleja un dato duro: las exportaciones mexicanas, que representan el 80% del comercio con EE.UU., cayeron un 11% en 2025, perdiendo cerca de 50 mil millones de dólares, según estimaciones de la OCDE.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció un modesto 0.9% en el primer semestre de 2025, con un avance trimestral de 0.7% en el segundo trimestre, según el INEGI. Esto es una caída significativa frente al 2.0% de 2024, y lejos de las metas oficiales de 1.5-2.3%. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) celebra esta "resiliencia" como un logro frente a un entorno global adverso, destacando que México evitó una recesión técnica pronosticada por el FMI en abril 2025 (-0.3%). Sin embargo, el crecimiento es insuficiente para las ambiciones del PND, que requiere tasas sostenidas del 3-4% para posicionar a México como potencia económica.

La inflación, por su parte, se mantuvo bajo control, cerrando julio en 3.5%, dentro del rango meta de Banxico (3% ± 1%). El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) y los subsidios a energéticos (gasolina y electricidad) evitaron alzas bruscas en la canasta básica, que se mantiene en \$1,039 para una familia de cuatro. Pero en colonias como Iztapalapa, familias como la de Laura, madre soltera de dos hijos, sienten la presión: "El arroz y los frijoles no han subido tanto, pero los electrodomésticos y ropa están por las nubes," dice, refiriéndose al impacto de la Volatilidad cambiaria y aranceles que encarecieron bienes importados un 10-15%.

El empleo es un punto luminoso: México alcanzó un récord de 23.6 millones de afiliados al IMSS en julio 2025, con una tasa de desocupación del 2.7%, una de las más bajas globalmente. Sin embargo, la volatilidad es notable: agosto vio una pérdida neta de 1.3 millones de empleos, la brecha laboral entre hombre y mujeres se agranda y la informalidad persiste en 55%, según el INEGI. Programas como Jóvenes Construyendo el Futuro generaron 100,000 empleos formales, pero en regiones como Chiapas, donde la informalidad alcanza el 60%, los beneficios son limitados.

La inversión extranjera directa (IED) alcanzó un récord de 36,000 millones de dólares en el primer semestre, impulsada por el nearshoring y el Plan México, que promete 277 mil millones en inversiones para 2030. Pero la inversión fija bruta cayó un -6.4%, reflejo de la desconfianza empresarial (-5.9% en mayo) ante reformas judiciales y energéticas. En redes, @GabrielGarcia\_H tuitea: "El nearshoring es un éxito, México atrae inversión como nunca," pero economistas como los de BBVA advierten que la incertidumbre regulatoria frena el potencial.

El déficit fiscal se situó en 4.3% del PIB, con una deuda pública al 49.2% (tercera más baja en la OCDE), y los ingresos federales crecieron 8.5% reales (5.95 billones de pesos a agosto). Sin embargo, el apoyo a PEMEX y CFE (1 billón de pesos) desvió recursos de inversión productiva, un punto que IMCO crítica como "insostenible". El peso se mantuvo estable (<19 MXN/USD), con reservas internacionales en un máximo de 228,789 millones de dólares, aunque Banxico prevé volatilidad hacia 19.3 MXN/USD en 2026.

#### CONTRASTES DE VISIÓN: OFICIALES VS. EXTERNOS

En su Primer Informe de Gobierno (1 sep



Se encarece el aguacate en el mercado mexicano. (Foto: Especial)



**Caída del PIB en 2025. (Imagen: redes sociales)**

tiembre 2025), Sheinbaum proclamó un "momento estelar" para México: estabilidad macro, reducción de pobreza (13.5 millones de personas menos desde 2018) y un aumento salarial acumulado del 135% desde el inicio de la 4T. En X, @Claudiashein refuerza: "Nuestro país se mantiene fuerte con el bienestar del pueblo." El Plan México, con 18 programas para impulsar 500,000-1 millón de empleos, y obras como el Tren México-Pachuca, son banderas de éxito. La SHCP destaca ingresos tributarios récord y un déficit controlado, proyectando un México competitivo frente a "expectativas catastróficas" externas.

Pero organismos internacionales y expertos pintan un cuadro menos optimista. El FMI,

que ajustó su proyección de -0.3% a 1.0% para 2025, elogia la estabilidad pero critica la deuda al 60.7% del PIB y un déficit del 4%, recomendando reformas fiscales progresivas (ISR, carbono) para financiar gasto social sin recortes. La OCDE (0.8%) advierte sobre inflación al 4.2% y frena inversión por incertidumbre judicial. CEPAL (0.3%) alerta sobre estancamiento per cápita y una informalidad del 55% que limita el impacto del gasto social (13% del PIB). El Banco Mundial (1.5%) y el BID (1.2%) ven avances en inclusión, pero señalan consumo estancado (-0.1%) y dependencia del T-MEC.

Economistas como los de IMCO y BBVA (1.2%) critican la desconexión oficial: el optimismo de la SHCP ignora la caída en inversión



**En México aún es muy elevado el trabajo informal. (Foto: Cuartoscuro)**

y el impacto arancelario (-0.5-1 pp al PIB). En X, @MaribelRCoronel urge alianzas público-privadas en sectores como salud, reflejando un sentir empresarial de cautela. La discrepancia radica en los supuestos: la SHCP asume mitigación de aranceles vía T-MEC, mientras externos ven riesgos de escalada (25-50% en autos y metales).

**IMPACTO EN SECTORES ECONÓMICOS**

Los sectores económicos muestran dinámicas dispares, con el primario como el más resiliente y el secundario como el más golpeado. En el campo de Yucatán, Don Miguel, un productor de maíz, celebra la autosuficiencia alimentaria: "Ya no compramos tanto maíz de

fuera, y Sembrando Vida me dio semillas y un ingreso extra." El sector primario creció un robusto 3.6-6.7% en el primer trimestre, impulsado por programas de soberanía alimentaria que han reducido importaciones de granos básicos. Sin embargo, los agroexportadores, como productores de aguacate en Michoacán, enfrentan pérdidas del 5% por aranceles estadounidenses, afectando sus ingresos.

El sector secundario, que aporta el 30% del PIB, está prácticamente estancado (0% crecimiento). La industria automotriz, como la planta de Juan en Puebla, sufre una caída del 20% en exportaciones (138 mil millones de dólares afectados), agravada por aranceles del 25-50% en autos y acero. La construc-





ción (-1.5%) refleja la baja inversión fija, aunque obras públicas como trenes y refinerías mantienen cierta actividad. En contraste, el nearshoring ha beneficiado a empresas electrónicas en Chihuahua, donde la IED creció un 15%.

El sector terciario (62% del PIB) creció un modesto 0.5-1.1%, con el comercio al menudeo (+4.2%) impulsado por el consumo básico. En Cancún, Ana, dueña de un restaurante, nota un aumento en turistas nacionales, pero la logística sufre un -2% por aranceles a camiones (octubre 2025). El turismo (+1.5%) y los servicios tecnológicos muestran resiliencia, pero la informalidad del 55% limita beneficios estructurales.

PEMEX y CFE, pilares de la soberanía energética, enfrentan pérdidas: PEMEX reportó -43 mil millones de pesos en el primer trimestre, con una deuda de 1.87 billones, mientras CFE tuvo pérdidas por -16,092 millones de pesos en Q1, a pesar de un patrimonio sólido. Los apoyos gubernamentales (1 billón de pesos) a estas empresas han presionado las finanzas públicas, desviando recursos de inversión productiva, según analistas como México Evalúa. En redes, usuarios como @econopop critican el "rescate eterno" de PEMEX, mientras @GobCDMX defiende la soberanía energética como prioridad estratégica.

#### IMPACTO EN REGIONES DEL PAÍS

El desempeño económico ha sido desigual entre regiones, reflejando las brechas estructurales de México. En el Norte (Nuevo León, Chihuahua, Coahuila), el crecimiento alcanzó 2.5-3.0%, impulsado por el nearshoring y la manufactura automotriz y electrónica. Sin embargo, los aranceles han frenado exportaciones (-11%), afectando empleos en maquiladoras. En Monterrey, trabajadores como Carlos, un operario de ensamblaje, temen recortes: "Dicen que la



Foto: Especial

planta podría cerrar líneas si los aranceles suben al 30%."

El Centro (Ciudad de México, Estado de México, Puebla) creció apenas 0.5-1.0%, con el comercio mayorista cayendo un 5% debido a la cautela del consumidor. En la capital, los pequeños comercios como el de María enfrentan márgenes ajustados, aunque el aumento del salario mínimo (+12%) ha sostenido la deman-

da local.

El Sur (Oaxaca, Guerrero, Chiapas) lidera con 4.0-5.5% de crecimiento, gracias a programas sociales y agricultura (Sembrando Vida). Doña Rosa, en Oaxaca, representa a miles que han mejorado su ingreso por pensiones y subsidios agrícolas, pero la informalidad (60%) limita el impacto.

El Sureste (Yucatán, Quintana Roo) creció 2.0-3.0%, impulsado por el turismo estable (+1.5%) y el agro, aunque los aranceles han afectado exportaciones de frutas.

En el Golfo (Veracruz, Tabasco), el crecimiento varía: Tabasco (+6%) se beneficia de la inversión en refinerías, mientras Campeche (-3%) sufre por la caída en la producción petrolera.

La región del Pacífico Norte (Baja California) creció 1.8-2.2%, con logística y semiconductores como motores, pero enfrenta riesgos por aranceles a camiones.

#### IMPACTO EN LAS EMPRESAS

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que representan el 99.8% de las unidades económicas y el 70% del empleo, han enfrentado un entorno difícil. En el mercado de La Merced, José explica: "El crédito es caro y los clientes compran menos; apenas sobrevivo." Las MIPYMES reportan caídas de ventas del 2-5%, con acceso al crédito limitado al 20%. Sin embargo, el Plan México ofrece financiamiento al 3.5% y simplificación regulatoria, ahorrando 1 billón de pesos en costos burocráticos. Las medianas empresas, como talleres manufactureros en Guadalajara, han perdido competitividad (-7% inversión), pero se benefician de compras públicas (+65% contenido nacional).

Las grandes empresas y exportadoras, concentradas en el norte, capturaron el 80% de la IED (36 mil MDD), pero las exportaciones cayeron un 11-15% (50 mil MDD) debido a los aranceles. El sector automotriz, liderado por gigantes como GM y Ford, perdió un 20% de envíos a EE.UU., mientras que empresas electrónicas en Tijuana han ganado terreno por el nearshoring. En X, @econopop señala: "Las grandes empresas se adaptan, pero las PyMES están al borde." El gobierno ha implementado prórrogas arancelarias (90 días) y amenaza con retenciones selectivas del 25-30%, aunque aún no se han ejecutado.

#### IMPACTO EN LAS FAMILIAS MEXICANAS

Para las familias, el impacto es dual. En el sur, como en Chiapas, familias como la de Doña Rosa han visto mejoras tangibles: el salario mínimo (\$265 diarios, +12%) cubre 2.2 canastas básicas, y las pensiones universales (+25%, \$7,500 bimestrales) benefician a 30 millones de personas. CONEVAL reporta una reducción de la pobreza extrema (-0.5 pp, 8% población), pero la pobreza laboral persiste en el 35%, en X, @VanessaMonter5 elogia: "La pensión me permite mandar a mi hija a la prepa."

En contraste, la clase media urbana, como la de Juan en Puebla, enfrenta presiones: el consumo privado está estancado (-0.1%), y los bienes importados subieron un 10-15% por la volatilidad del peso. Las remesas (60 mil MDD) se mantienen estables, pero las deportaciones (500,000 personas) han reducido ingresos en comunidades de Michoacán y Guanajuato, afectando a un millón de hogares. La informalidad (55%) limita el acceso a la seguridad social, y el índice de Gini, aunque mejorado, no ha cerrado la brecha de desigualdad regional (el PIB per cápita del sur es menos del 50% del nacional).

#### PROSPECTIVA PARA 2026:

##### ¿RECUPERACIÓN O ESTANCAMIENTO?

El Paquete Económico 2026, presentado el 8 de septiembre de 2025, proyecta un crecimiento del PIB de 1.8-2.8% (punto medio 2.3%), impulsado por la inversión pública (2.5% del PIB en trenes, refinerías y energía), consumo fortalecido por salarios y programas sociales, y una recaudación récord (15.1% del PIB, +5.9% real). La SHCP espera una inflación del 3.0%, un tipo de cambio de 19.3 MXN/USD y un déficit fiscal reducido al 4.1% del PIB, con una deuda pública al 52.3%. El Plan México, con 277 mil millones de dólares en inversiones proyectadas, apunta a generar 1.5 millones de empleos para 2030, con énfasis en polos de bienestar (15 regiones) y nearshoring.

Sin embargo, esta visión optimista contrasta con proyecciones más conservadoras. El FMI proyecta un 2.0% de crecimiento, ajustado desde un -0.3% inicial, gracias a las negociaciones exitosas de Sheinbaum con Trump, que lograron prórrogas arancelarias de 90 días. La OCDE (1.3%) y el Banco Mun-

## Acciones del Plan México para fortalecer la economía y el bienestar

- 1 Aumentar la autosuficiencia alimentaria
- 2 Incrementar la soberanía energética
- 3 Acelerar obra pública 2025: hasta un millón de empleos
- 4 Acelerar construcción de viviendas 2025: 400 mil empleos
- 5 Ampliar la producción en textiles, calzado, muebles, acero y aluminio, paneles fotovoltaicos y baterías
- 6 Fortalecer la fabricación nacional de vehículos para el mercado interno



Gobierno de  
México



**Aumentan las reservas internacionales de México en el Banco de México. (Foto: Especial)**

dial (1.6%) ven una recuperación gradual, pero advierten sobre riesgos: aranceles a camiones (octubre 2025), revisión del T-MEC en julio de 2026 y una brecha de producción del -3.0% (Banxico). CEPAL (1.2%) subraya el estancamiento del PIB per cápita y la alta informalidad (55%), mientras que el BID (1.2%) apoya el Plan México pero alerta sobre la dependencia del comercio estadounidense (80% de exportaciones).

El sector bancario y los economistas independientes son aún más cautelosos. La Encuesta Banxico (septiembre 2025) estima un 1.1%, citando inseguridad (18%), comercio exterior (16%) y debilidad interna (10%) como obstáculos. BBVA (1.2%) y Citibanamex (1.3%) proyectan inflación en 3.5-3.8% y una deuda potencialmente mayor (56% del PIB) si el crecimiento no supera el 2%. IMCO crítica los supuestos optimistas de la SHCP, como un precio del petróleo de 54.9 USD/barril y una producción de 1.794 MMbd, considerados improbables dado el declive de PEMEX (-3% producción).

Datos duros del INEGI y Banxico refuerzan el escepticismo: el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció solo 1.2% en el segundo trimestre de 2025, con el sector secundario estancado (0%) y el primario liderando (+3.6%). La inversión fija bruta (-6.4%) y la confianza empresarial (-5.9%) sugieren una recuperación frágil, con un escenario base de 1.2-1.5% para 2026, condicionado a la resolución favorable del T-MEC. En X, @mexico\_alminuto celebra el ajuste al alza del FMI como un "repunte económico", pero @econopop advierte: "Sin diversificación comercial, México seguirá vulnerable a Trump."

#### PERSPECTIVAS REGIONALES Y SECTORIALES PARA 2026

El norte (Nuevo León, Chihuahua) proyecta un crecimiento de 1.5-2.0%, impulsado por el nearshoring (IED +20%), aunque los aranceles a camiones podrían reducir exportaciones logísticas en un 5%. El centro (CDMX, Puebla) espera un 0.5-0.9%, limitado por el bajo consumo y la debilidad en servicios (-5% comercio mayorista). El sur (Oaxaca, Guerrero) podría alcanzar un 2.5-3.5%, gracias a la agricultura y programas sociales, pero la informalidad (60%) frena beneficios estructurales. El sureste (Yucatán, Quintana Roo) proyecta 1.8-2.5%, con turismo como motor (+15%), aunque las deportaciones estadounidenses representan

un riesgo (-0.3 pp). El Golfo (Tabasco, Veracruz) espera 1.0-1.8%, apoyado por la inversión en refinerías, mientras que el Pacífico Norte (Baja California) proyecta 1.2-1.7%, con logística y semiconductores como pilares.

Sectorialmente, el primario mantendrá un crecimiento de 3-5%, impulsado por la autosuficiencia alimentaria, pero los agroexportadores enfrentan riesgos arancelarios (-5%). El secundario podría recuperar un 0.5-1.0% si el nearshoring acelera, aunque las manufacturas (autos, metales) dependen de exenciones T-MEC. El terciario espera un 1.0-1.5%, con comercio y turismo como motores, pero la logística podría caer un 2% adicional por aranceles a camiones.

#### IMPACTO EN EMPRESAS Y FAMILIAS PARA 2026

Las MIPYMES enfrentarán un entorno mixto: los créditos al 3.5% y la simplificación regulatoria del Plan México podrían impulsar ventas (+1-2%), pero la informalidad y el acceso limitado al crédito (20%) persisten. Las grandes empresas y exportadoras, especial-

mente en el norte, podrían capturar más IED (~30 mil MDD proyectados), pero la incertidumbre del T-MEC frena inversiones. En X, @econopop señala: "El nearshoring es una oportunidad, pero sin claridad regulatoria, no despegará."

Las familias mexicanas verán beneficios limitados: el salario mínimo (\$280 diarios proyectados) y las pensiones universales (+25%) sostendrán el consumo básico (+0.5%), pero la clase media urbana enfrentará precios altos (inflación subyacente 3.7%) y riesgos por deportaciones (500,000 personas). La pobreza laboral (35%) y la informalidad (55%) seguirán siendo barreras para la equidad, aunque el índice de Gini podría mejorar marginalmente. En redes, @VanessaMonter5 destaca: "El tren interoceánico traerá trabajo al sureste, pero necesitamos más que promesas."

#### REFORMAS PARA UN FUTURO SÓLIDO

El primer año de Sheinbaum ha demostrado que la estabilidad macroeconómica no basta para cumplir las metas ambiciosas del PND. México necesita reformas estructurales para

superar la trampa del bajo crecimiento. Aquí, tres propuestas clave:

1. **Reforma Monetaria:** Reforzar la autonomía de Banxico, implementando recortes graduales a la tasa de interés (de 7.75% a 6.6% en 2026) para estimular crédito a PYMEs. Establecer líneas de swap con la Reserva Federal para proteger el peso contra volatilidad (meta: 19 MXN/USD). Aumentar reservas internacionales a 250 mil MDD para 2030, fortaleciendo la confianza global.

2. **Reforma Fiscal Progresiva:** Introducir un ISR progresivo para altos ingresos (+2-3 pp, recaudación +1% PIB) y un impuesto al carbono (0.5% PIB adicional). Reducir el déficit fiscal a 3% del PIB mediante digitalización del SAT (-20% evasión) y recortar subsidios ineficientes a energéticos (1% PIB), redirigiendo fondos a infraestructura y educación. Mantener la deuda pública por debajo del 50% del PIB para 2030, evitando riesgos de calificación crediticia.

3. **Política Económica Estructural:** Abrir el sector energético a la competencia regulada (CFE con privados, atrayendo 10 mil MDD en inversión). Impulsar educación digital (IA y habilidades tecnológicas, +1% productividad). Reducir la informalidad al 45%, con incentivos fiscales para formalización (subsidios a seguridad social). Diversificar el comercio hacia Asia y la UE (+10% exportaciones no estadounidenses en 5 años). Garantizar reglas claras post-reforma judicial para elevar la IED a 35 mil MDD anuales.

#### CONCLUSIÓN: UN CAMINO POR RECORRER

El primer año de Claudia Sheinbaum ha sido un ejercicio de resiliencia en un mundo hostil. Historias como las de María, Juan y Doña Rosa ilustran un México de contrastes: avances en bienestar social y estabilidad macroeconómica, pero limitado por un crecimiento anémico, desigualdad regional y vulnerabilidad externa.

La prospectiva para 2026 (1.2-1.5% PIB) sugiere una recuperación frágil, dependiente de la renegociación del T-MEC y la diversificación comercial. Las reformas propuestas—monetaria, fiscal y estructural—son esenciales para alinear al país con su ambición de ser una potencia económica inclusiva. Como dice @Claudiashein en X: "El pueblo es el motor de la transformación." Pero para que ese motor alcance su potencial, México debe acelerar con audacia y visión.

**\*Presidente de la Asociación Mexicana de Gasto Público AC**



**Foto: Especial**



**A un año de iniciada su gestión como primera mandataria del país, la política mexicana ha consolidado las bases de un gobierno de continuidad que destaca por su capacidad de diálogo a nivel local y con liderazgos extranjeros. Seguridad y programas sociales, los pilares de su proyecto**

**12**

**CONCILIACIÓN, LA IMPRONTA  
DE SHEINBAUM**


**POR KARINA VARGAS**

@lula\_walk

**E**n un año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha sentado las bases del proyecto político de nación que prometió, a partir del diálogo con sectores clave, gobernantes de oposición y líderes extranjeros bajo el principio de "por el bien de todos, primero los pobres" y un sello propio: la conciliación.

Durante 12 meses, la primera mandataria del país y su gabinete han alcanzado mantener precios promedio en la gasolina y las tortillas mediante acuerdos voluntarios con el empresariado; la renovación en dos ocasiones del Paquete Contra la Inflación y la Carestía; la consolidación de un programa de entendimiento con Estados Unidos en materia de seguridad; y el fortalecimiento de las alianzas económicas y comerciales con Brasil y Canadá.

Lo anterior, mientras se ejecuta una estrategia de seguridad pública con la que se presume una tendencia a la baja en el número de homicidios dolosos de 32 por ciento entre septiembre de 2024 y agosto de 2025; se erigen los primeros Polos de Desarrollo para el Bienestar; y se pone en marcha el Plan México para impulsar las industrias nacionales, reducir las importaciones y hacer frente a la nueva arquitectura económica global regida por la imposición de aranceles.

Al mismo tiempo, Sheinbaum Pardo ha recorrido el territorio nacional en tres ocasiones y ha salido del país de manera estratégica para consolidar las relaciones de México con Centroamérica, América del Sur y América del Norte. Todo ello mientras la mayoría oficialista en el Poder Legislativo aprobó 19 reformas constitucionales y 40 nuevas leyes propuestas por el Ejecutivo federal.

De esas modificaciones nacieron nuevas dependencias clave como la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación; y se cristalizó la reconfiguración del Poder Judicial de la Federación.

En 12 meses, también surgieron nuevos programas sociales y se



**En México hemos tenido históricamente Ejecutivos muy fuertes (...) Hablar de un Ejecutivo todavía más fuerte, que concentra el poder, ese sería el sello, junto con la continuidad del sexenio anterior"**

**Irais Moreno López**

Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

fijaron metas claras hacia el final de la administración en vivienda, salud, educación, infraestructura y reivindicación de las mujeres en la historia.

**Gobierno de continuidad y fortaleza del Poder Ejecutivo federal**

Para Irais Moreno López, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en un año de gestión, Claudia Sheinbaum se ha mostrado menos radical que su antecesor respecto a la forma de aproximarse y comunicarse con otros sectores.

Esa intención conciliadora, sumada a una fortaleza creciente de la figura presidencial, le ha valido el restablecimiento de puentes de comunicación con los grupos que manifestaron una ruptura o distanciamiento durante el inicio de la llamada Cuarta Transformación (4T).

No obstante, en política exterior, asegura que las negociaciones con el Gobierno estadounidense no son un logro por sí mismos, sino una postura reactiva de acuerdo con la coyuntura ante las fuertes presiones que se han emitido desde la Casa Blanca.

**El sello de Sheinbaum**

**La presidenta ha dejado una huella distintiva en su administración con propuestas e iniciativas que han producido cambios en el país**

- ▶ Plan México
- ▶ Paquete Contra la Inflación y la Carestía
- ▶ Polos de Desarrollo para el Bienestar
- ▶ Aprobación de reformas constitucionales y leyes
- ▶ Nuevos programas sociales
- ▶ Proyectos en vivienda, salud, educación, infraestructura y reivindicación de las mujeres en la historia



**A un año de iniciada su gestión como primera mandataria del país, la política mexicana ha consolidado las bases de un gobierno de continuidad que destaca por su capacidad de diálogo a nivel local y con liderazgos extranjeros. Seguridad y programas sociales, los pilares de su proyecto**

**CONCILIACIÓN, #Presidencia**

**LA IMPRONTA  
DE SHEINBAUM**



**Nuevas dependencias**

En un año se han creado áreas que hacían falta para consolidar el proyecto



Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación



Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



Reconfiguración del Poder Judicial de la Federación



Secretaría de las Mujeres



Giras en las entidades del país

desde Palacio Nacional en favor de las mujeres, a pesar de que aún prevalecen desigualdades y violencias históricas y estructurales.

**Política social y seguridad, prioridades definidas**

En entrevista con Reporte Indigo, el también académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y coordinador del podcast “El estudio del populismo”, Salvador Mora Velázquez, detalla que aunque los cimientos del gobierno de la primera mandataria del país tienen la finalidad de consolidar el proyecto iniciado en 2018, la diferencia en el ejercicio del poder radica en dejar atrás la alta personalización del modelo para dar paso a la institucionalización del mismo.

Esto, bajo un mandato en el que la permanencia del vínculo entre el gobernante y la ciudadanía a través de la política social es clara y se manifiesta en la organización del presupuesto y el uso de los canales institucionales por sobre la informalidad.

Sobre el distintivo de la administración en curso, la doctora en Ciencias Políticas y Sociales advierte una profundización de la concentración del poder en la jefa del Estado mexicano, de la mano del fortalecimiento del partido gobernante.

“En México hemos tenido históricamente Ejecutivos muy fuertes. Desde antes de la Revolución con Porfirio Díaz, después con la fundación del México moderno nos lleva a Ejecutivos muy fuertes, y hablar de un Ejecutivo todavía más fuerte, que concentra el poder, ese sería el sello, junto con la continuidad del sexenio anterior. Por eso le llaman el Segundo Piso. Hay congruencia en cuanto a su postura como una continuadora de lo que Morena llama el proyecto de transformación”, subraya.

La especialista añade que los pilares que dan sustento al proyecto político de la científica y morenista son la transferencia directa de recursos económicos y la solidez de una construcción discursiva que utiliza los mismos términos, lenguaje simbólico, verbal y político de la administración pasada en todas las acciones de gobierno.

En este contexto, destaca lo simbólico de que una mujer haya llegado al máximo cargo político del país al asegurar que representa un cambio por la apertura de un sistema político y por las acciones que se han dirigido

“Hoy en día las rutas son muy claras, en dónde hay que poner los acentos. Es muy clara la reasignación de gasto vía prioridades muy bien establecidas: política social, seguridad y la búsqueda de una estabilidad económica hacia adentro, en dónde está orientada, la estabilidad del peso, tratar de resolver el tema de la inflación”, expresa.

Al ser cuestionado sobre las fortalezas y áreas de mejora de la gestión presidencial, Mora Velázquez observa una vitalidad de la mandataria en la esfera política en su conjunto al ser la jefa del movimiento que representa y mostrar una clara dominancia sobre sus grupos afines y la élite que acompaña el proyecto de la 4T. En cambio, advierte muestras de flaqueza en la visualización y el lugar que México ocupa en la economía mundial y los procesos de integración global.

“No es una Presidencia débil, al contrario, podemos vislumbrar a una presidenta que sigue fuerte en la medida de que los arreglos políticos dentro de la 4T mantuvieron y han mantenido a una figura como la de Andrés Manuel López Obrador en la sombra y eso le permite ciertos manejos en el ámbito nacional. Insisto, hacia adentro se ve fuerte, aunque hoy en día se están despertando algunos problemas con los temas de corrupción, el de Hernán “N” y Adán Augusto”, añade.

**Cambios**

Las estadísticas indican cambios importantes en distintas áreas de la vida pública del país

**19**

reformas constitucionales se han aprobado en este primer año de gestión

**40**

nuevas leyes propuestas por la presidenta también han sido avaladas

**32%**

es la reducción en el número de homicidios dolosos entre septiembre de 2024 y agosto de 2025



# PRESIDENTA REFORMADORA

**H**oras antes de cumplir su primer año como presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo mencionó, entre los temas a destacar de este periodo, los cambios constitucionales que ha impulsado para consolidar sus 100 compromisos de nación y erigir el Segundo Piso de la Transformación.

“Reformas constitucionales fundamentales que revierten en una parte importante las reformas del neoliberalismo y que avanzan en la democracia en el país: La reforma al Poder Judicial, que fue aprobada en septiembre, el último mes del presidente (Andrés Manuel) López Obrador con el actual Congreso y que este año se realizó la elección al Poder Judicial.

“Han querido minimizarla, ensuciarla, pero lo cierto es que ya no

**Claudia Sheinbaum ha orquestado la aprobación de 19 reformas constitucionales y 40 nuevas leyes, lo que le permite una posibilidad de maniobra para consolidar su promesa de construir y dar perpetuidad al Segundo Piso de la Cuarta Transformación**

deciden unos cuantos quiénes son los jueces y las juezas, ya lo decide el pueblo de México. Eso es algo histórico”, mencionó en la conferencia matutina del 30 de septiembre.

A esta modificación añadió las reformas en materia de pueblos indígenas; el rescate de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad como empresas productivas del Estado; y el reconocimiento de las mujeres con derechos plenos en la Constitución.

El académico de la UNAM y

doctor en estudios latinoamericanos, Salvador Mora Velázquez, opina respecto al ímpetu reformista de Sheinbaum Pardo que la idea de reforma es una categoría neutral, pero depende hacia dónde va orientada, de tal modo que los resultados de los cambios a la Carta Magna dependen del legado que quiera dejar la actual dirigente y la perpetuidad que herede a Morena y el movimiento que encabeza.

En el documento “Reformas Constitucionales por Periodo

Presidencial” de la Cámara de Diputados, que considera hasta la última reforma, en materia de simplificación administrativa y digitalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, indica que Claudia Sheinbaum ha reformado al menos 50 artículos constitucionales.

“Son modificaciones, muchas de ellas que generan un momento de polémica porque justamente van en el sentido de continuar la profundización del poder en un solo poder, centralizar y aglutinar en torno al propio partido. Creo que tiene esta intención de reformar, pero administrativamente para que la concentración del poder no sea temporal ni dependa de una persona, sino en la construcción de un régimen”, afirma la académica universitaria Irais Moreno López.

La cifra de reformas de octubre de 2024 a abril de 2025 resalta al comparar el número de modificaciones aprobadas en los sexenios previos: Andrés Manuel López Obrador reformó entre 2019 y 2024, 96 artículos; Enrique Peña Nieto, cambió 156 artículos entre 2013 y 2018; y Felipe Calderón reformó 110 artículos durante su sexenio.

En el gobierno de Vicente Fox Quesada se reformaron 31 artículos; en el de Ernesto Zedillo Ponce de León, 78; en el que presidió Carlos Salinas de Gortari, 55; en el de Miguel de la Madrid Hurtado, 66; en el de José López Portillo, 34; en el de Luis Echeverría Álvarez, 40; en el de Gustavo Díaz Ordaz, 19; y en el de Adolfo López Mateos, 11.

**El sello de Claudia Sheinbaum en el gobierno se caracteriza por un enfoque integral y progresista que busca continuar el movimiento de transformación iniciado en 2018**



**Creo que tiene esta intención de reformar, pero administrativamente para que la concentración del poder no sea temporal ni dependa de una persona, sino en la construcción de un régimen”**

**Salvador Mora Velázquez**

Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

## Reformas recientes

**La cifra de reformas (50 artículos) de octubre de 2024 a abril de 2025 resalta al comparar el número de modificaciones aprobadas en los sexenios previos**



**96**  
artículos

Andrés Manuel López Obrador



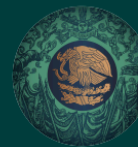
**156**  
artículos

Enrique Peña Nieto



**110**  
artículos

Felipe Calderón



**La presidenta de México ha construido un liderazgo con decisiones firmes, basado en diplomacia, ciencia con sensibilidad social, soberanía y apertura al diálogo con distintos sectores y personajes**

**POR CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ**  
@chrisgarmu

**L**a llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México es histórico no sólo por ser la primera mujer en asumir ese cargo, sino por la manera en que ha ejercido el poder desde hace un año. La visión de Estado es un sello particular de la mandataria que le ha permitido crear alianzas y dar rumbo a la gobernanza en el país.

Después de 12 meses, Sheinbaum se perfila como una figura clave en el escenario internacional y un referente de liderazgo moderno. Así lo ha demostrado en diferentes momentos de toma de decisiones en los que ha construido puentes entre actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Lejos de los discursos ideoló-

gicos, su gobierno se ha caracterizado por decisiones basadas en datos, evidencia y una visión de largo plazo. Estas características se han traducido en una percepción de mayor confianza entre los mexicanos, pero también de equilibrio y conciliación en medio del momento global que se vive en la actualidad.

### **Diplomacia con identidad propia**

La política exterior de Sheinbaum ha mantenido una línea de respeto, cooperación y defensa de la soberanía. Ha sabido equilibrar relaciones con actores tan diversos como Estados Unidos, la Unión Europea, el Vaticano y América Latina.

La relación con el gobierno de Donald Trump ha sido un reto complejo, por la política migratoria aplicada desde su regreso a la Casa

# ESTADISTA EN TIEMPOS DE CAMBIO

Blanca, frente a la que el Gobierno mexicano instaló centros de atención para migrantes deportados, fortaleció la asistencia consular y propuso un enfoque más humanitario en la frontera.

La imposición de aranceles fue otro capítulo de tensión entre ambos países; sin embargo, fue manejado con "cabeza fría" —de acuerdo a las propias palabras de la presidenta— y se logró una comunicación

constante en la que factores como el narcotráfico, la seguridad en la frontera y el tráfico de armas, jugaron como fichas importantes en la negociación.

En ese contexto, el pasado 3 septiembre, el secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, estuvo en México para reunirse con Sheinbaum.

Y declaró que "nunca en la historia de ambos países había existido el nivel de cooperación que existe en este momento".

Con la visita del primer ministro de Canadá, Mark Carney realizada el pasado 28 de septiembre, la relación bilateral se concluyó como positiva. Carney se pronunció a favor de mantener el Tratado de Libre Comercio con México y Estados Unidos.

### **Acuerdos y respaldo empresarial**

El Gobierno federal actual ha mantenido un enfoque claro en la resolución de conflictos y la construcción de consensos. Esta cualidad abarca a la sociedad civil, grupos políticos distintos, el ámbito empresarial y hasta las asociaciones religiosas, sectores importantes para la interacción, cooperación y organización de asuntos colectivos.

Frente a la implementación de aranceles por parte de Estados Unidos, el gobierno de Sheinbaum ha acelerado el Plan México y busca fortalecer el mercado nacional y mantener la integración económica con su vecino del norte.

Apenas cinco meses después de tomar el cargo, Sheinbaum anunció una alianza importante, cuando en marzo de 2025 dijo que acelerar el Plan México y fortalecer más el mercado nacional, es la apuesta base su gobierno y el sector empresarial ante la implementación de aranceles a mercancías mexicanas por parte de Estados Unidos.

Durante este primer año de gestión, en diversas ocasiones la mandataria ha recibido el respaldo de representantes de ese sector, así como la aprobación de sus decisiones relacionadas con la economía del país y han manifestado su compromiso de trabajar juntos para enfrentar estos retos y continuar con la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Claudia Sheinbaum Pardo se ha consolidado como una estadista capaz de navegar en un complejo panorama internacional, buscando no solo el bienestar de México, sino también el fortalecimiento de la cooperación global.

## **Ciencia, tecnología y paz: ejes de gobierno**

**E**l papel de Claudia Sheinbaum como estadista también se ve reflejado en su impulso a la ciencia y la tecnología como motores de desarrollo, y en políticas sociales orientadas a construir una paz duradera desde las comunidades.

Sheinbaum es licenciada en Física y tiene una maestría y un doctorado en Ingeniería en Energía, perfil que le ha llevado a trasladar el pensamiento analítico y el rigor académico al ejercicio del poder.

En ese tenor, ha promovido iniciativas de desarrollo sostenible, incluyendo la reducción de emisiones de carbono y la promoción de energías renovables.

Por otra parte, el acercamiento a los grupos religiosos se ha generado en los últimos meses como parte de la estrategia de Atención de las Causas que Generan la Violencia, pues de acuerdo con la Secretaría de Gobernación, estas asociaciones contribuyen en gran medida al trabajo que

realiza el propio gobierno para lograr la pacificación del país.

En agosto pasado, se entregaron nuevos certificados de registro de Asociaciones Religiosas, para llegar a un total de 10 mil 400 que funcionan actualmente en el país.

Programas como "Sí al desarme, Sí a la paz", que promueve el canje de armas por juguetes y dinero en iglesias y espacios públicos, muestran una estrategia de prevención del delito y reconstrucción del tejido social.



# CSP realiza balance de su 1.<sup>er</sup> año de gobierno

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**AL HACER** un balance de su primer año de gobierno, la Presidenta Claudia Sheinbaum destacó el papel de las reformas constitucionales, particularmente la relativa al Poder Judicial (PJ) y la elección con la que este 2025 se eligieron a jueces, ministros y magistrados en las urnas.

Tras comentar que ha habido intenciones de "ensuciar" este plan judicial, la mandataria federal recordó que, ahora, finalmente es la población la que decide sobre su conformación.

## el dato

**UNO DE LOS INDICADORES** que la Presidencia reivindicó es la reducción del 32 por ciento de los homicidios dolosos, atribuida a una estrategia integral de seguridad.

La Presidenta también destacó otros cambios legislativos para garantizar los derechos a pueblos indígenas, y con los que se constituyó a Pemex y CFE como empresas públicas para "rescatarlas". Asimismo, resaltó el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la Constitución mexicana.

En cuanto a las acciones y resultados, resaltó la reducción del 32 por ciento en homicidios dolosos, la construcción y ampliación de oferta educativa en los distintos niveles. De allí resaltó que, en su arranque, los seis planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos ya tienen 77 mil estudiantes en formación.

En materia de salud, destacó las Rutas de la Salud con las que aseguró que ya hay abasto de medicamentos.

"El impulso al IMSS Bienestar. Las Rutas de la Salud, que hoy tienen abasto de medicamentos. Por más que quieran decir 'que no', ahí están las farmacias", dijo.

También resaltó los programas sociales a la población por medio de becas y pensiones, los proyectos de recuperación ferroviaria, nuevas carreteras y 17 obras prioritarias de agua como parte del plan integral de tecnificación.

"Y mantenemos nuestros principios, nuestras causas y sobre todo la reivindicación de la dignidad del pueblo", enfatizó al final de su balance.



## CIRCUITO SALUD

# ENFERMEDADES

DE ACUERDO CON EL IMSS, EN 2024, SE DESTINARON 22.9 MIL MDP, SÓLO PARA ATENDER A PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA

## DEL CORAZÓN, UNA CARGA ECONÓMICA



DE LOS FALLECIMIENTOS, SE DEBEN AL INFARTO AL MIOCARDIO.



MIL VECES LATE EL CORAZÓN DE LAS PERSONAS CADA DÍA.

POR SHAMADY OMAÑA

ILIANA.MOLINA@ELHERALDODEMEXICO.COM

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) no sólo son la principal causa de muerte en México, sino también uno de los mayores desafíos económicos para el sistema de salud y para millones de familias que enfrentan los altos costos por su atención.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2024 murieron en el país más de 192 mil personas a causa de padecimientos cardiovasculares.

Más allá del incremento de los fallecimientos y del impacto en la calidad de vida de los pacientes, estas enfermedades representan una carga financiera creciente.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) explicó en su Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos de la institución que el año pasado destinó 22.9 mil millones de pesos para la atención de pacientes con hipertensión arterial sistémica, uno de los principales factores de riesgo de las ECV.

En el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), su Informe financiero y actuarial 2025 reveló que las enfermedades cardiovasculares representaron el mayor gasto hospitalario, con cuatro mil 851 millones de pesos destinados el año pasado.

Este panorama coincide con las advertencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que estima que ocho de cada 10 personas fallecidas por las enfermedades cardiovasculares ocurren en países de ingresos bajos y medios, como es el caso de México.

PIDEN PREVENIR ECV

- Autoridades recomiendan una alimentación balanceada y no fumar.

CORAZÓN, RETOS Y CUIDADOS

- Un desafío es el concientizar a la población para que revise su presión arterial.

En el ámbito privado, el costo es aún más elevado y difícil de solventar, así lo dio a conocer el cardiólogo intervencionista y jefe de Urgencias del Hospital Médica Sur, Manuel Gaxiola Macías, quien explicó a **El Heraldo de México** que "el sistema de salud pública no tiene la capacidad para atender a todos los pacientes o casos de ECV".

Aseguró que "atender un infarto no complicado cuesta entre medio millón y un millón de pesos. Es mucho de lo que la mayoría de las personas tienen ahorrado. Muy pocas familias están preparadas para enfrentar un gasto así".

La World Heart Federation indicó que estas enfermedades cardiovasculares dañan al corazón y al sistema circulatorio, incluyendo venas y arterias; la aparición está vinculada a una mezcla de factores de riesgo sociales, de comportamiento y ambientales, como una alimentación poco equilibrada, niveles altos de colesterol, sedentarismo, consumo de alcohol y altos niveles de estrés.

Al respecto, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) destacó que los factores de riesgo más frecuentes que pueden desencadenar las ECV en la población son el tabaquismo, con una incidencia de 19.5 por ciento; la obesidad, con una proporción de 36.9 por ciento; la hipertensión arterial, 29.9 por ciento; el colesterol elevado, 18 por ciento, y la diabetes mellitus, 12.6 por ciento.

Además, el diagnóstico oportuno sigue siendo un reto, ya que, según el especialista, la mayoría de los pacientes normalizan los síntomas y llegan a consulta en etapa avanzada de la enfermedad.

"La gente no es consciente de que las enfermedades del corazón, mucho antes de matarte, te roban la vida. Ya no puedes hacer ejercicio, te cuesta trabajo realizar actividades de la vida cotidiana. Ahora tienes que planear si habrá oxígeno, hospitales cercanos o si podrás subirte a un avión" dijo.

Además, el cardiólogo advierte que de no controlar esta situación las futuras generaciones, que se están inclinando por tendencias a no tener familia, podría enfrentar las enfermedades sin redes de apoyo.

"Las nuevas generaciones no quieren tener hijos. Serán adultos mayores que seguirán manteniéndose funcionales para subsistir,



pagar un tratamiento tan costoso sería más que imposible. Por eso la prevención es urgente”, enfatizó.

Por ello, la Federación Mexicana de Cardiología insistió en tomar medidas preventivas como revisar la presión arterial, mantener una dieta rica en frutas, verduras y carnes magras, reducir el consumo de sal, realizar al menos 30 minutos de ejercicio diario y abandonar el tabaco y el alcohol.

“El corazón no sólo es fundamental para no morir, sino para mantener la vida que queremos”, concluyó Manuel Gaxiola.

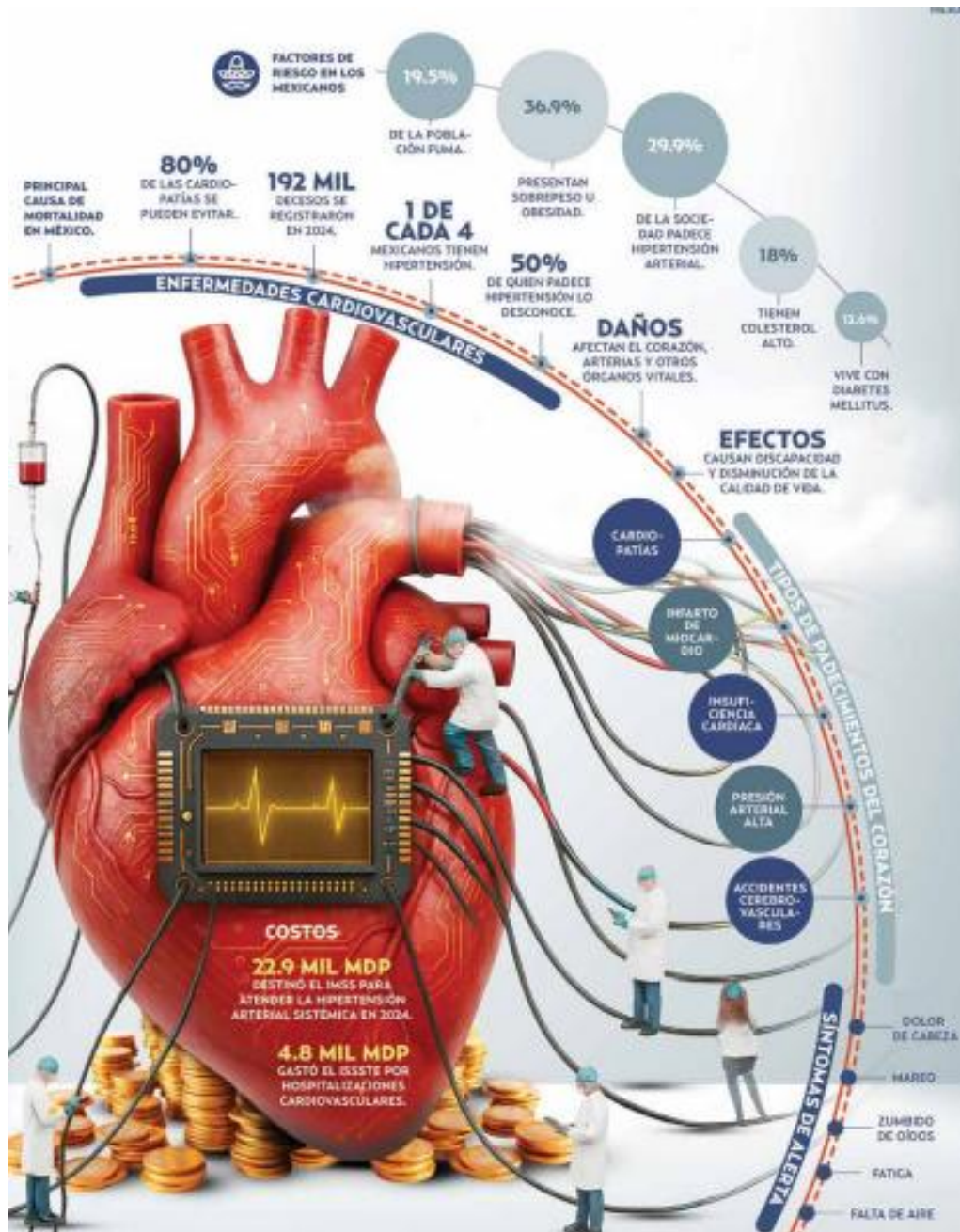


**MANUEL GAXIOLA MACÍAS**  
CARDIÓLOGO INTERVENCIÓNISTA Y JEFE DE URGENCIAS DE MÉDICA SUR

**EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA NO TIENE LA CAPACIDAD PARA ASISTIR A TODOS LOS PACIENTES O CASOS DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN MÉXICO”.**



**ATENDER UN INFARTO NO COMPLICADO CUESTA ENTRE MEDIO MILLÓN Y UN MILLÓN DE PESOS. LA CIFRA ES MUCHO MÁS DE LO QUE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS TIENEN AHORRADO”.**





**Primer año.** El Congreso de EU sigue de cerca a la Presidenta y la halla impulsora de la “continuidad con cambio” en varios documentos consultados por MilenIA

# El Capitolio evalúa a Claudia poderosa, popular, reformista...

SALVADOR FRAUSTO, CDMX

— MilenIA revisó seis documentos del Capitolio sobre el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, a quien ve popular, poderosa y reformista. PÁGS. 4 Y 5

## Destaca elección de juzgadores y rescate de Pemex

### Balance.

La mandataria resalta la “reversión de iniciativas neoliberales” y el apoyo a empresas como CFE

ARMANDO MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó entre los logros de su primer año de gobierno la “reversión de reformas neoliberales,

los cambios al Poder Judicial, la recuperación de Pemex y CFE, y la reducción de homicidios dolosos de hasta 32 por ciento”.

En su conferencia matutina, la mandataria federal afirmó que se logró un presupuesto directo para las comunidades indígenas y aprovechó para recordar la cita del domingo en el Zócalo.

“Son varios temas: reformas constitucionales fundamentales que revierten en una parte im-

portante las enmiendas del neoliberalismo y que avanzan en la democracia, la iniciativa del Poder Judicial, que se aprobó en septiembre, el último mes del presidente López Obrador con el actual Congreso; este año se realizó la elección y, aunque han querido minimizarla y ensuciarla, lo cierto es que ya no deciden unos cuantos, sino el pueblo”.

“La reforma de pueblos indígenas, que este año se tradujo a



un presupuesto público por primera vez en la historia para todas esas comunidades y las afrodescendientes; la reversión de una buena parte de la iniciativa energética de (Enrique) Peña Nieto; el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas, del pueblo de México, con una visión de largo plazo; el reconocimiento de las mujeres en la Constitución con derechos plenos, entre otras”.

En materia de seguridad, la

mandataria destacó la reducción de 32 por ciento de los homicidios dolosos gracias a una “estrategia integral”.

En educación, resaltó la reforma integral en el nivel medio superior con el bachillerato nacional y la construcción de nuevas preparatorias en el país, así como la ampliación de escuelas y la construcción de 30 nuevas preparatorias este año.

“La Universidad Nacional Ro-

sario Castellanos ya tiene 77 mil estudiantes, con seis campus que se abren este año, en diciembre van a quedar completos, el primero en Comitán, Chiapas, en honor a la escritora”.

Sostuvo, además, que se ha impulsado el IMSS-Bienestar y las Rutas de la Salud, que hoy tienen abasto de medicamentos “por más que quieran decir que no”.

Citó entre los logros de su administración apoyos a mujeres de 60 a 64 años y a estudiantes de secundaria, así como el programa Salud Casa por Casa y obras como la ampliación del Tren Maya a Puerto Progreso, nuevas carreteras y 17 proyectos hidráulicos. ■



**La propuesta plantea la creación de una sexta circunscripción electoral extraterritorial, sin aumentar el número total de diputaciones federales**

#### INDIGO STAFF

**E**n el marco del Foro Nacional sobre los Derechos Plenos de los Mexicanos en el Exterior, celebrado en la Universidad Iberoamericana en coordinación con Fuerza Migrante, el diputado federal por Zacatecas, Ulises Mejía Haro, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca garantizar una representación auténtica y directa para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Actualmente, los connacionales en el exterior participan en elecciones federales mediante el voto, pero no cuentan con una figura

# Ulises Mejía presenta iniciativa para garantizar derechos de migrantes

legislativa de mayoría relativa electa directamente por sus comunidades. Hasta hoy, las diputaciones migrantes han sido designadas a través de listas de representación proporcional de los partidos políticos, sin asegurar la residencia efectiva ni un vínculo real con quienes viven fuera del país.

La propuesta plantea la creación de una sexta circunscripción electoral extraterritorial, sin aumentar el número total de diputaciones federales, con el fin de que se elijan directamente seis diputaciones migrantes (tres mujeres y tres hombres) a través de candidaturas independientes. El voto podría ejercerse de manera presencial, electrónica o postal, exclusivamente por quienes acrediten residencia en el extranjero con la credencial para votar con domicilio fuera del país. Se establecen además requisitos de residencia efectiva mínima de seis meses, así como el reconocimiento de la binacionalidad

como criterio de elegibilidad, permitiendo que hijas e hijos de mexicanos nacidos en el extranjero puedan contender siempre que hayan residido al menos cinco años fuera del país.

En el ámbito local, la propuesta contempla que los congresos estatales puedan crear distritos migrantes de mayoría relativa. Para el caso de Zacatecas, se plantea la conformación del Distrito 19, con el fin de que las y los zacatecanos en el exterior puedan elegir de manera directa a una mujer y un hombre que los representen en el Congreso estatal.

#### Diputados migrantes podrían participar de manera virtual

La iniciativa también prevé que las diputadas y diputados migrantes participen de manera virtual en las sesiones del pleno y en comisiones, salvo en el caso de la votación del presupuesto, con

el objetivo de mantener la cercanía con sus comunidades de origen y reforzar su vínculo con la población migrante. Asimismo, se propone adiconar en la credencial de elector con domicilio en el extranjero el municipio de nacimiento, lo que permitirá que, de manera progresiva, los mexicanos fuera del país puedan votar en elecciones locales, fortaleciendo su relación con México y con sus estados de origen.

Al presentar la propuesta, el diputado Ulises Mejía Haro subrayó que se trata de una reforma que no incrementa el número de cargos legislativos ni rompe el equilibrio constitucional, pero sí reconoce la realidad de millones de mexicanas y mexicanos en el extranjero. "El objetivo es darles voz y representación efectiva a nuestros paisanos, quienes no solo envían remesas, sino que aportan esperanza, esfuerzo y compromiso al desarrollo de México y Zacatecas", afirmó.



**Ulises Mejía Haro**, diputado federal por Zacatecas, presentó la iniciativa en el marco del Foro Nacional sobre los Derechos Plenos de los Mexicanos en el Exterior.

Durante el foro estuvieron presentes académicos e investigadores de diferentes instituciones educativas, así como representantes de migrantes y funcionarios públicos de distintos órdenes de gobierno. Entre ellos destacaron la participación del doctor Daniel Tacher profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la licenciada Lorena Kumate Rogers, directora Ejecutiva "A" del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, y la licenciada Itzel Ortega González, responsable de las Ventanillas de Educación Cívica del mismo instituto. También asistieron Don Jaime Lucero, presidente de Fuerza Migrante, y el licenciado Avelino Meza, secretario general de la organización.



## Investiga la ASF por corrupción al gobierno de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El secretario de Salud en Morelos, Mario Ocampo, confirmó que la Auditoría Superior de la Federación investiga la administración de Cuauhtémoc Blanco por entregar 323 millones de pesos a empresas farmacéuticas por la compra de medicamentos que nunca llegaron a los hospitales. "Nosotros somos operativos; no somos jueces, simplemente aportamos las pruebas que tenemos; lo que nos solicitan las autoridades correspondientes", apuntó Ocampo.



<https://drive.google.com/file/d/1eoSbJwXyOY0-5c3ta2qODEUSqtqyjQi/view>


**SEXTA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA REFORMA ELECTORAL**

# Reforzar democracia participativa si desaparecen *pluris*, piden en foro

Todos los sectores sociales necesitan voz, y hay que dárselas, advierte Jaime Cárdenas

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a las propuestas de eliminar la figura de legisladores plurinominales, participantes en la audiencia pública sobre la reforma electoral señalaron que en tal caso será necesario reforzar y ampliar los mecanismos de democracia participativa directa, como el referendo.

Desde la Secretaría de Gobernación —en un formato en el que se permite la intervención de los ponentes hasta por cinco minutos— también se escucharon propuestas para llevar a la Constitución acciones afirmativas específicas en favor de los grupos históricamente discriminados, como la diversidad sexual o la población con discapacidad.

Asimismo, fueron reiteradas las propuestas para reforzar la vigilancia del financiamiento público entregado a los partidos políticos, porque éstos se han convertido en



▲ César Yáñez y Pablo Gómez, durante la audiencia sobre la reforma electoral realizada ayer en la SG. Foto Germán Canseco

una partidocracia, dijo uno de los participantes.

Las audiencias son coordinadas por Pablo Gómez, presidente de la comisión presidencial para la reforma electoral, quien puso a disposición el sitio: [maelectoral.gob.mx. Las audiencias son transmitidas en YouTube por el canal que lleva el nombre de dicha comisión.](http://www.refor-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Pablo Gómez estacó que en este ejercicio no hay censura, ni previa ni posterior, y el objetivo es generar elementos para la construcción de una iniciativa que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, en febrero próximo.

En el primer punto, Jaime Cárde-

nas García, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNA, señaló que las alternativas actuales de democracia participativa, como candidaturas independientes, consultas ciudadanas, revocación de mandato y la iniciativa legislativa ciudadana están reguladas para evitar la participación de la población en asuntos públicos.

Por ello, advirtió, es necesario revisar estos mecanismos y considerar nuevos, como el referendo,



por ejemplo para la aprobación de determinadas normas o reformas constitucionales.

“Creo que sí habrá ajustes en la representación proporcional, lo que hay que fortalecer para democratizar el sistema, estabilizarlo y darle mayor gobernabilidad, pues es impulsar más mecanismos de democracia directa y participativa.”

Cárdenas, ex consejero del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que podría modificarse el artículo 135 constitucional y establecer una vía para convocar a una asamblea constituyente.

“Vine aquí para plantear mi interés en la democracia directa, participativa; los ciudadanos de todos los sectores sociales, de la oposición, necesitan voz; hay que darles la voz, hay que reconocerles ese derecho si ya no van a tener esa representación proporcional”, destacó.

Hamlet García Almaguer, quien como diputado fue representante de Morena en el Consejo General del INE, propuso eliminar la posibilidad de que la Corte dicte acciones de inconstitucionalidad en materia electoral, porque con base en ello intentó “tumbar” el proceso judicial.

En cuanto a la integración del Consejo General del INE, dijo que es necesario reducir de 11 a siete los asientos de los consejeros; se pronunció además por la desaparición de los institutos electorales estatales, no así de los tribunales locales.



## LA MÁS POLÉMICA, LA REFORMA JUDICIAL

# En lo legislativo: herencias, presiones, aciertos y bloqueos

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

El primer año de Sheinbaum en lo legislativo estuvo marcado por presiones de Donald Trump, bloqueos de su propia coalición, polémicas, críticas y aciertos.

Más allá de las iniciativas obligadas y heredadas por el expresidente López Obrador, arrancó con cambios a seis artículos de la Constitución: el 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la paridad en todos los cargos de la administración pública y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ante las presiones y amenazas del presidente de Estados Unidos, la mandataria modificó los artículos 19 y 40 de la Carta Magna, en materia de defensa de la soberanía nacional, estableciendo que “El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero”.



No obstante, estas presiones han permitido avances obligados y apresurados en reformas sobre inteligencia e investigación al crimen organizado, la extorsión, las desapariciones, pero sin una profesionalización de los cuerpos policiacos.

Son avances, pero “la incorporación de la Guardia Nacional a la estructura burocrática de la Secretaría de la Defensa Nacional es la formalización del proceso de militarización; reduce, de forma incongruente, los incentivos para la profesionalización de las policías”, señaló a EL FINANCIERO el politólogo Luis Carlos Ugalde.

La mayor polémica en lo que va de la administración ha sido su aval a la reforma al Poder Judicial y de la elección ciudadana de los juzgadores, propuesta por López Obrador y criticada por diversos sectores empresariales, políticos, académicos y sociales.

“¿Es esto un avance democrático?, no, porque el sistema democrático requiere un Poder Judicial que someta al escrutinio a los poderes electos popularmente, y la calidad de una democracia no se mide porque todos

sean elegidos por el voto del pueblo, sino porque los del Poder Judicial, sin estar sujetos a los ciclos electorales, puedan defender la Constitución y las leyes”, agregó Ugalde.

La Ley de Telecomunicaciones es otra de las más criticadas, por ser calificada como la “ley censura”.

Entre sus aciertos, destaca “la propuesta original de Sheinbaum de prohibir el nepotismo, que es algo muy positivo”, estima el expresidente del INE.

“Lo que es muy preocupante es que dentro de su misma coalición –de Morena, PVEM y PT– le hayan bloqueado esta iniciativa para entrar en vigencia en 2030 y no en 2027”, resaltó.